



Ministerio de
**ECONOMÍA, HACIENDA Y
FINANZAS**
Gobierno de Entre Ríos

BOLETÍN INFORMATIVO ANUAL

Los Municipios en la Provincia de Entre Ríos

Ejercicio Presupuestario 2012

Publicado en agosto 2013 por



Dirección General de
RELACIONES MUNICIPALES

- INDICE -

1. Introducción.....	<u>Pág. 4</u>
2. Análisis del Esquema Ahorro - Inversión – Financiamiento.....	<u>Pág. 8</u>
2.1. Cuenta Corriente.....	<u>Pág. 10</u>
2.2. Cuenta de Capital.....	<u>Pág. 12</u>
2.3. Resultado Financiero.....	<u>Pág. 13</u>
2.4. Cuenta Financiamiento.....	<u>Pág. 15</u>
2.5. Indicadores Fiscales y Financieros Agregados.....	<u>Pág. 16</u>
3. Ingresos Municipales.....	<u>Pág. 18</u>
3.1. Ingresos: Propios-Nacionales-Provinciales.....	<u>Pág. 19</u>
3.2. Ingresos Corrientes/ Capital.....	<u>Pág. 22</u>
4. Deuda Municipal.....	<u>Pág. 26</u>
4.1. Stock de la Deuda.....	<u>Pág. 29</u>
4.2. Servicios de la Deuda.....	<u>Pág. 30</u>
4.3. Indicadores de Endeudamiento.....	<u>Pág. 31</u>
5. Personal.....	<u>Pág. 34</u>
5.1. Gasto de Personal.....	<u>Pág. 35</u>
5.2. Indicador: Gasto Personal/Ingresos Corrientes.....	<u>Pág. 36</u>
5.3. Dotación de Personal.....	<u>Pág. 37</u>
6. Tributos Municipales.....	<u>Pág. 40</u>
6.1. Agencias de Tómbola.....	<u>Pág. 41</u>
6.2. Entidades Financieras.....	<u>Pág. 42</u>

CAPÍTULO 1

Introducción

1.- INTRODUCCIÓN.-

Al igual que las ediciones anteriores, este trabajo tiene como objetivo *“brindar herramientas de información que permitan efectuar análisis, evaluaciones, planificaciones y tomar decisiones, a los distintos usuarios, conociendo la situación de cada Municipio dentro del escenario económico y financiero de la Provincia”*.-

En el año 2.013, los municipios entrerrianos han realizado el registro de la información fiscal correspondiente al ejercicio 2.012 en la O.V. (Oficina Virtual), herramienta implementada por la Dirección General de Relaciones Municipales en el marco del Sistema Provincial de Información Fiscal Municipal.-

No obstante ello, una importante cantidad de municipios fueron completando la información durante el transcurso del año 2.012 a fin de obtener los informes necesarios para tramitar financiamiento ante entidades bancarias.-

Respecto al ejercicio bajo análisis, se solicitó el registro de los siguientes formularios:

- Ejecución de Recursos.-
- Ejecución de Gastos.-
- Situación del Tesoro al 31/12/12.-
- Estado de la Deuda al 31/12/12.-
- Personal al 31/12/12.-

A partir de la carga de los cuatro primeros formularios, el sistema confecciona automáticamente el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento, siendo la estructura del mismo acorde a las pautas e instructivos elaborados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.-

Se aclara además que, sólo se tuvieron en cuenta para este boletín, aquellos municipios que realizaron la carga de la ejecución de recursos y gastos, discriminada por mes. Cabe la mención ya que a la fecha de corte, 19-04-2013, se presentaron algunos casos de registro acumulado anual, los cuales no fueron incluidos en la base de datos por considerar que no reunían las condiciones solicitadas de carga mensual. En consecuencia, se trabajó con sesenta y un (61) gobiernos locales, ya que once (11)

municipalidades respondieron la solicitud en forma incompleta y sólo (6) seis mostraron registro nulo (ver detalle a continuación).-

Registro incompleto	Registro nulo
1 Alcaraz (1º categoría)	1 La Criolla (1º categoría)
2 Aranguren (1º categoría)	2 Los Conquistadores (1º categoría)
3 Colonia Avellaneda (1º categoría)	3 San Jaime de la Frontera (1º categoría)
4 Conscripto Bernardi (1º categoría)	4 Santa Ana (1º categoría)
5 Gilbert (1º categoría)	5 Sauce de Luna (1º categoría)
6 San Justo (1º categoría)	6 Villa Domínguez (1º categoría)
7 Villa Paranacito (1º categoría)	
8 Libertador San Martín (2º categoría)	
9 Cerrito (2º categoría)	
10 Crespo (3º categoría)	
11 Concepción del Uruguay (4º categoría)	

En esta oportunidad no se realizaron controles cruzados con datos brindados por el Tribunal de Cuentas, ya que al momento de elaboración de este trabajo, dicho organismo de contralor se encontraba recabando las rendiciones del período analizado. Sí en cambio, se realizaron controles de razonabilidad respecto a información obrante en esta Dirección proveniente de otros Organismos Provinciales y de la propia base de datos del Sistema Provincial de Información Fiscal Municipal, que a la fecha ya cuenta con información de cinco (5) ejercicios.-

Para los distintos análisis que se expondrán a lo largo de este trabajo, los municipios serán agrupados según la cantidad de habitantes del Censo 2.010 del INDEC, en cuatro categorías:

Categorías	Total de Municipios		Analizados para 2.012	
	Cantidad	Habitantes (*)	Cantidad	Habitantes (*)
1º categoría: 1.500 a 5.000 Hab.	45	113.063	32	82.347
2º categoría: 5.000 a 10.000 Hab.	12	94.200	10	81.926
3º categoría: 10.000 a 50.000 Hab.	17	380.589	16	360.386
4º categoría: más de 50.000 Hab.	4	556.990	3	483.261
Totales	78	1.144.842	61	1.007.920

(*) Dato censo 2010 definitivo.-

Tal como surge del cuadro anterior, para los datos 2.012 no serán considerados la totalidad de municipios entrerrianos, razón por la cual las conclusiones a las que arribamos resultan ser parciales.-

Para finalizar, y a modo de cierre de esta breve introducción, agradecemos a los Municipios que han cumplido en tiempo y forma con el registro de la información solicitada, e invitamos a aquellos que aún no lo hayan hecho a que ingresen a la O.V. y registren la ejecución 2.012.-

CAPÍTULO 2

Análisis del Esquema Ahorro - Inversión – Financiamiento

2.- ANÁLISIS DEL ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO.-

El Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento surge en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 25.917 Art. 9°, donde se establece que los gobiernos provinciales deberán implementar un **Sistema Integrado de Información Fiscal** compatible con el nacional; y su Decreto Reglamentario N° 1.731/04, el cual fija que se debe garantizar la provisión de información integral, integrada, auditable, confiable y oportuna de modo tal de posibilitar la consolidación interjurisdiccional de la misma.-

Con el mismo objetivo de comparabilidad y/o consolidación, la **Oficina Virtual** ha sido diseñada de forma tal que los datos fiscales registrados por los municipios entrerrianos en los distintos formularios (Recursos, Gastos, Stock y Servicios de la Deuda y Situación del Tesoro), se agrupen para conformar el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento.-

Dicho Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento tiene por objetivo ordenar las cuentas públicas de modo de permitir su análisis económico, en especial las transacciones reales o financieras del sector público en relación con la economía del sector privado y de la economía global o general.-

Para una mayor comprensión del Esquema A.I.F., se analizarán las tres cuentas que conforman esta herramienta:

- Cuenta Corriente (punto 2.1).-
- Cuenta de Capital (punto 2.2).-
- Cuenta Financiamiento (punto 2.4).-

De la agregación de la cuenta corriente y de capital, obtenemos el "Resultado Financiero" el cual se profundizará en el punto 2.3.-

A continuación se exponen los datos fiscales municipales por categoría, así como los indicadores que luego serán analizados en el punto 2.5.-

CAPITULO 2: Análisis del Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

CONSOLIDADOS POR CATEGORÍA		Primera Categoría	Segunda Categoría	Tercera Categoría	Cuarta Categoría	Consolidado Total
HABITANTES- CENSO 2010		113.063	94.200	380.589	556.990	1.144.842
I-	INGRESOS CORRIENTES	\$ 252.383.683	\$ 180.638.263	\$ 727.051.928	\$ 1.015.614.618	\$ 2.175.688.492
	Tributarios:	\$ 212.689.747	\$ 116.958.206	\$ 397.595.269	\$ 479.141.688	\$ 1.206.384.910
	De Origen Municipal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	De Origen Provincial	\$ 24.296.288	\$ 28.499.565	\$ 120.129.288	\$ 179.919.415	\$ 352.844.555
	De Origen Nacional	\$ 188.393.460	\$ 88.458.641	\$ 277.465.982	\$ 299.222.272	\$ 853.540.354
	No Tributarios:	\$ 34.388.377	\$ 59.233.577	\$ 293.879.177	\$ 509.299.162	\$ 896.800.293
	Regalías	\$ 603.716	\$ -	\$ 2.922.531	\$ 2.996.479	\$ 6.522.726
	Otros No Tributarios	\$ 33.784.660	\$ 59.233.577	\$ 290.956.646	\$ 506.302.683	\$ 890.277.567
	Vta. de Bienes y Servicios de la Adm. Pública	\$ 2.348.668	\$ 1.768.553	\$ 18.863.043	\$ 19.016.802	\$ 41.997.066
	Rentas de la Propiedad (Intereses Cobrados)	\$ 821.117	\$ 144.622	\$ 3.512.694	\$ 5.019.658	\$ 9.498.091
	Transferencias Corrientes (Aportes No Reintegr.)	\$ 2.135.775	\$ 2.533.306	\$ 13.201.744	\$ 3.137.308	\$ 21.008.133
II-	GASTOS CORRIENTES	\$ 214.780.110	\$ 156.576.066	\$ 628.464.329	\$ 882.617.258	\$ 1.882.437.763
	Gastos de Consumo:	\$ 191.903.246	\$ 139.558.479	\$ 565.904.569	\$ 839.762.405	\$ 1.737.128.698
	Personal	\$ 132.412.308	\$ 100.830.028	\$ 395.524.806	\$ 682.810.013	\$ 1.311.577.156
	Bienes de Consumo	\$ 25.691.162	\$ 17.079.306	\$ 69.665.192	\$ 94.447.628	\$ 206.883.289
	Servicios No Personales	\$ 33.799.775	\$ 21.649.144	\$ 100.714.570	\$ 62.504.764	\$ 218.668.253
	Rentas de la Propiedad (Intereses y gastos deuda)	\$ 515.677	\$ 876.907	\$ 1.297.899	\$ 3.717.729	\$ 6.408.211
	Transferencias Corrientes	\$ 18.037.550	\$ 16.140.680	\$ 59.270.839	\$ 39.137.124	\$ 132.586.194
	Otros Gastos Corrientes	\$ 4.323.637	\$ -	\$ 1.991.022	\$ -	\$ 6.314.660
III-	RDO. ECON. PRIMARIOS (I - II EXCLUYENDO INT. DE DEUDA)	\$ 38.119.249	\$ 24.939.104	\$ 99.885.498	\$ 136.715.089	\$ 299.658.940
III-	RESULTADO ECONÓMICO (I - II)	\$ 37.603.572	\$ 24.062.197	\$ 98.587.599	\$ 132.997.361	\$ 293.250.729
IV-	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 36.905.350	\$ 17.088.694	\$ 39.767.321	\$ 72.993.800	\$ 166.755.165
	Recursos Propios de Capital (venta de activo fijo)	\$ 1.184.230	\$ 561.647	\$ 5.523.437	\$ 450.511	\$ 7.719.825
	Transferencias de Capital:	\$ 31.983.268	\$ 15.004.484	\$ 33.637.433	\$ 65.826.498	\$ 146.451.683
	Fondo Federal Solidario - FOFESO -	\$ 20.012.872	\$ 9.266.184	\$ 28.644.472	\$ 31.956.859	\$ 89.880.387
	Aportes no reintegr. p/ financiar erog. de capital	\$ 11.970.396	\$ 5.738.300	\$ 4.992.961	\$ 33.869.639	\$ 56.571.296
	Otros Ingresos de Capital	\$ 3.737.851	\$ 1.522.563	\$ 606.451	\$ 6.716.791	\$ 12.583.657
V-	GASTOS DE CAPITAL	\$ 72.014.437	\$ 37.979.930	\$ 117.832.997	\$ 110.279.568	\$ 338.106.932
	Inversión Real Directa:	\$ 62.623.139	\$ 35.983.452	\$ 107.815.823	\$ 101.858.415	\$ 308.280.829
	Maquinaria y Equipo	\$ 9.591.445	\$ 6.768.818	\$ 23.513.041	\$ 14.260.486	\$ 54.133.791
	Construcciones	\$ 51.806.194	\$ 29.163.030	\$ 84.228.893	\$ 86.995.723	\$ 252.193.841
	Bienes Preexistentes	\$ 1.225.500	\$ 51.604	\$ 73.888	\$ 602.206	\$ 1.953.198
	Transferencias de Capital	\$ 5.498.829	\$ 1.568.040	\$ 2.497.000	\$ 3.071.412	\$ 12.635.280
	Otros Gastos de Capital	\$ 3.892.469	\$ 428.438	\$ 7.520.174	\$ 5.349.741	\$ 17.190.822
VI-	INGRESOS TOTALES (I+V)	\$ 289.289.032	\$ 197.726.957	\$ 766.819.249	\$ 1.088.608.418	\$ 2.342.443.657
VIII-	GASTOS TOTALES (II+VI)	\$ 286.794.548	\$ 194.555.996	\$ 746.297.325	\$ 992.896.825	\$ 2.220.544.695
IX-	RESULTADO FINANCIERO (VII- VIII)	\$ 2.494.485	\$ 3.170.961	\$ 20.521.924	\$ 95.711.593	\$ 121.898.962
X-	FUENTES FINANCIERAS	\$ 11.607.539	\$ 12.048.218	\$ 40.350.360	\$ 75.791.991	\$ 139.798.107
	Disminución de la Inversión Financiera:	\$ 2.677.923	\$ -	\$ 4.315.454	\$ -	\$ 6.993.377
	Venta de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ 1.643.096	\$ -	\$ 1.643.096
	Disminución de Otros Activos Financieros	\$ 2.677.923	\$ -	\$ 2.672.358	\$ -	\$ 5.350.281
	Endeudamiento Público e Increm. Otros Pasivos:	\$ 8.929.615	\$ 12.048.218	\$ 36.034.906	\$ 75.791.991	\$ 132.804.731
	Uso del Crédito	\$ 326.521	\$ 3.297.986	\$ 2.894.868	\$ -	\$ 6.519.375
	Otros Pasivos (Incremento de Deuda Flotante)	\$ 8.603.095	\$ 8.750.233	\$ 33.140.038	\$ 75.791.991	\$ 126.285.356
XI-	APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 14.543.670	\$ 14.465.161	\$ 60.844.000	\$ 171.730.793	\$ 261.583.623
	Inversión Financiera:	\$ 7.574.613	\$ 4.917.139	\$ 19.359.909	\$ 129.113.193	\$ 160.964.854
	Adquisición de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ 80.200	\$ 45.000	\$ 125.200
	Incremento de Otros Activos Financieros	\$ 7.574.613	\$ 4.917.139	\$ 19.279.709	\$ 129.068.193	\$ 160.839.654
	Amortización Deuda y Disminución Otros Pasivos:	\$ 6.969.057	\$ 9.548.021	\$ 41.484.091	\$ 42.617.600	\$ 100.618.769
	Amortización de la Deuda Consolidada	\$ 1.282.224	\$ 854.125	\$ 5.664.266	\$ 5.592.384	\$ 13.392.999
	Remanente de Ejercicios Anteriores Negativos	\$ 5.686.832	\$ 8.693.896	\$ 35.819.825	\$ 37.025.216	\$ 87.225.770
XII-	RESULTADO FINAL	\$ -441.646	\$ 754.019	\$ 28.283	\$ -227.209	\$ 113.446

INDICADORES DE RECURSOS

Ingresos Propios / Ingresos Totales	14,48%	31,98%	41,66%	49,38%	41,07%
Ingresos de Coparticipación / Ingresos Totales	73,52%	59,15%	51,85%	44,01%	51,50%

INDICADORES DE GASTOS

Gasto de Personal / Ingresos Totales	45,77%	50,99%	51,58%	62,72%	55,99%
Transferencias / Gastos Totales	8,21%	9,10%	8,28%	4,25%	6,54%
Gastos de Inversión / Gastos Totales	21,84%	18,50%	14,45%	10,26%	13,88%

2.1- CUENTA CORRIENTE.-

La Cuenta Corriente o Ahorro está compuesta por los Ingresos Corrientes y los Gastos Corrientes y la diferencia entre sus componentes da lugar al Resultado Económico. Si este resultado es positivo o superavitario se dice que se produce un Ahorro (los Ingresos Corrientes son mayores que los Gastos Corrientes); por el contrario si este resultado es negativo o deficitario se produce un Desahorro (los Ingresos Corrientes son menores que los Gastos Corrientes).-

En este sentido de ideas, destacamos que si en un período se verifica que hubo ahorro, esto indica que los ingresos corrientes han sido suficientes para solventar los gastos corrientes de funcionamiento de la Administración Pública Municipal y mantenerla operativa. Como consecuencia de esta buena administración en los recursos corrientes, el municipio dispondría de recursos para el destino que considere más apropiado.-

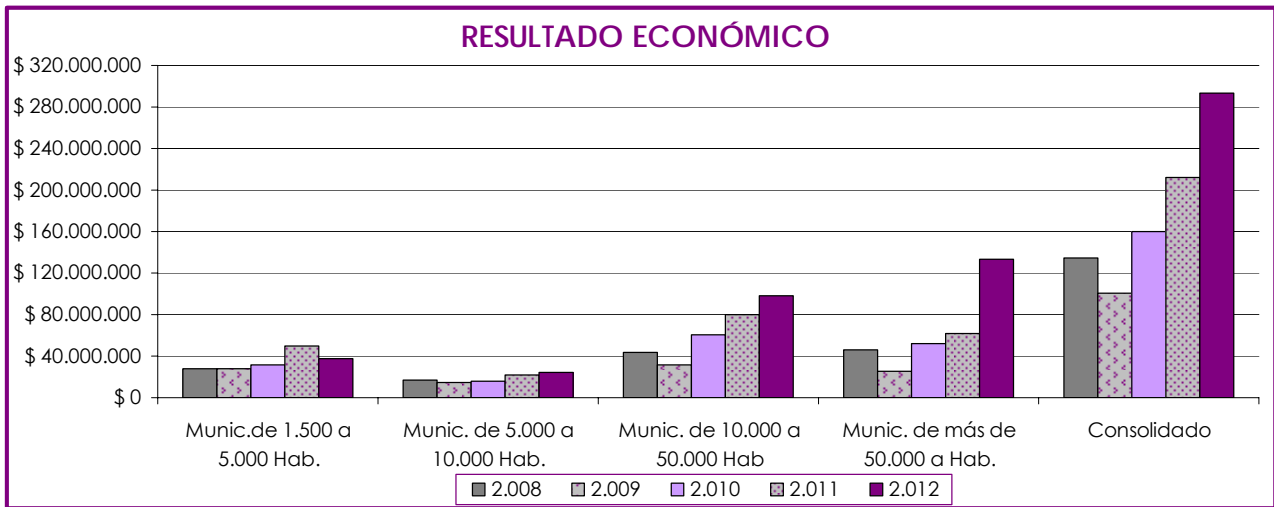
Destacamos que en esta oportunidad, y gracias a la información recabada en años anteriores, hemos trabajado con la información de los últimos cinco (5) ejercicios, a fin de arribar a conclusiones más relevantes y de mayor utilidad.-

A continuación exponemos un resumen del resultado económico consolidado total, como así también de cada una de las categorías observando que en todos los casos el mismo resultó ser positivo.-

Años / Categorías	Munic. de 1.500 a 5.000 Hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 Hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 Hab	Munic. de más de 50.000 a Hab.	Consolidado
2.008	\$ 27.348.796	\$ 16.875.281	\$ 44.124.470	\$ 46.429.102	\$ 134.777.649
2.009	\$ 27.813.197	\$ 14.927.530	\$ 31.829.170	\$ 25.680.674	\$ 100.250.571
2.010	\$ 31.726.711	\$ 15.226.840	\$ 60.415.435	\$ 52.188.861	\$ 159.557.847
2.011	\$ 49.165.728	\$ 21.478.838	\$ 80.299.437	\$ 61.624.804	\$ 212.568.806
2.012	\$ 37.603.572	\$ 24.062.197	\$ 98.587.599	\$ 132.997.361	\$ 293.250.729

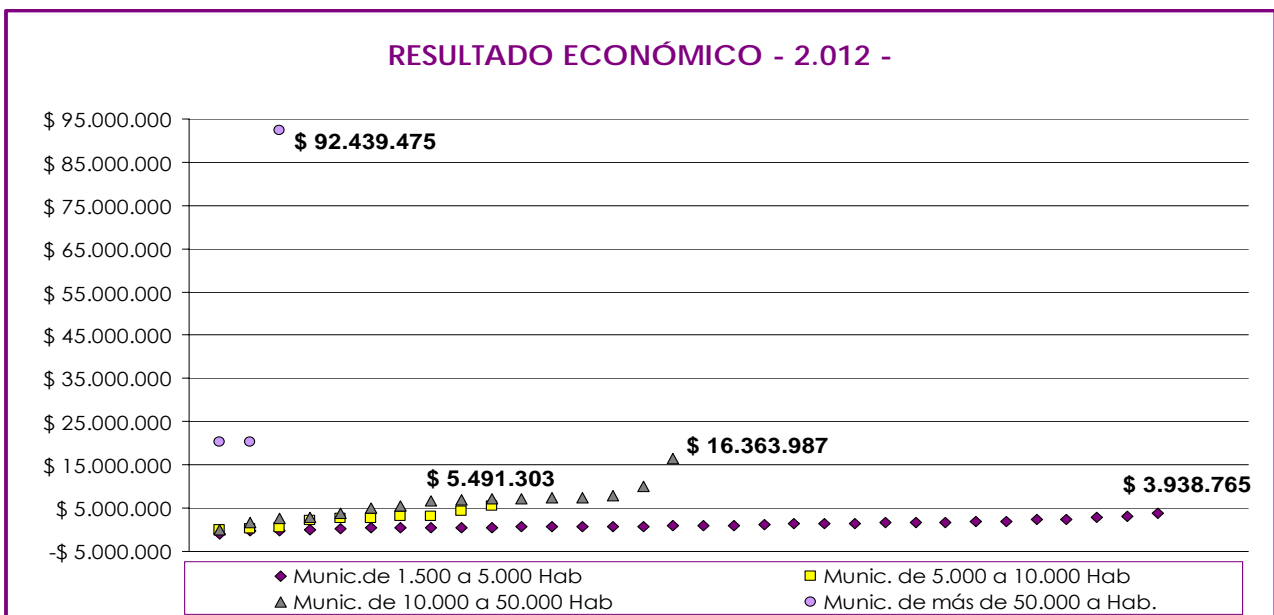
Para el período 2.009 se observa una disminución respecto del año anterior, en la mayoría de municipios, excepto en la primera categoría donde hubo un leve aumento. Tal tendencia es luego revertida para el 2.010 y siguientes años en todas las categorías, observándose sólo una baja en el Resultado Económico de la primera categoría de municipios para 2.012, la cual inferimos podría deberse al hecho de no contar con los datos fiscales de la totalidad de municipios de dicho agrupamiento para el año mencionado.-

En el siguiente cuadro se observa lo anteriormente expuesto, principalmente en el consolidado total, donde se hace notoria la caída durante el año 2.009.-



Es de destacar que la gran mayoría de municipios entrerrianos han arribado a fin de 2.012 a un resultado económico positivo, lo que indica que con los recursos corrientes del ejercicio han podido cubrir sus gastos corrientes.-

En el gráfico a continuación se observan los valores para el ejercicio 2.012, con los máximos de cada agrupamiento, observándose en la cuarta categoría un municipio que obtuvo resultado económico muy elevado respecto del resto, situación que se encuentra siendo revisada por el mismo.-



2.2.- CUENTA DE CAPITAL.-

La Cuenta de Capital o Inversión está compuesta por todos los Ingresos de Capital y los Gastos de Capital de un período determinado.-

Se incluyen en la misma todas aquellas transacciones vinculadas a la construcción, adquisición o venta de activos reales (tangibles o intangibles), aquellos activos financieros adquiridos (aporte a empresas) que directa o indirectamente contribuirán a la formación del "capital real" en la economía. Por lo tanto, podría implicar un incremento o disminución patrimonial del Municipio.-

A continuación podemos observar la evolución de los componentes de la Cuenta de Capital, durante el período de análisis, y de la combinación de los mismos junto con la Cuenta Corriente analizada anteriormente, se obtiene el Resultado Financiero del Ejercicio.-

Ingresos de Capital

Año / Categorías	Munic.de 1.500 a 5.000 Hab	Munic. de 5.000 a 10.000 Hab	Munic. de 10.000 a 50.000 Hab	Munic. de más de 50.000 a Hab.	Consolidado
2.008	\$ 2.482.809	\$ 2.209.650	\$ 4.218.661	\$ 11.244.240	\$ 20.155.360
2.009	\$ 17.689.996	\$ 10.213.799	\$ 25.702.755	\$ 19.467.827	\$ 73.074.377
2.010	\$ 42.152.522	\$ 24.726.811	\$ 46.299.267	\$ 34.411.777	\$ 147.590.377
2.011	\$ 53.159.230	\$ 31.253.010	\$ 50.301.378	\$ 72.903.631	\$ 207.617.249
2.012	\$ 36.905.350	\$ 17.088.694	\$ 39.767.321	\$ 72.993.800	\$ 166.755.165

Gastos de Capital

Años/ Categorías	Munic.de 1.500 a 5.000 Hab	Munic. de 5.000 a 10.000 Hab	Munic. de 10.000 a 50.000 Hab	Munic. de más de 50.000 a Hab.	Consolidado
2.008	\$ 24.852.203	\$ 17.453.621	\$ 39.617.263	\$ 35.442.419	\$ 117.365.506
2.009	\$ 34.765.363	\$ 20.492.619	\$ 49.372.559	\$ 44.487.391	\$ 149.117.933
2.010	\$ 62.609.213	\$ 39.121.453	\$ 90.315.079	\$ 45.491.603	\$ 237.537.348
2.011	\$ 95.943.675	\$ 49.946.577	\$ 138.487.448	\$ 132.156.977	\$ 416.534.677
2.012	\$ 72.014.437	\$ 37.979.930	\$ 117.832.997	\$ 110.279.568	\$ 338.106.932

Se observa, tanto en ingresos como en gastos de capital, una disminución para el año 2.012 casi en todas las categorías de municipios y en el consolidado total, que podría estar influenciado por no contar con la totalidad de registros municipales para dicho año.-

2.3.- RESULTADO FINANCIERO.-

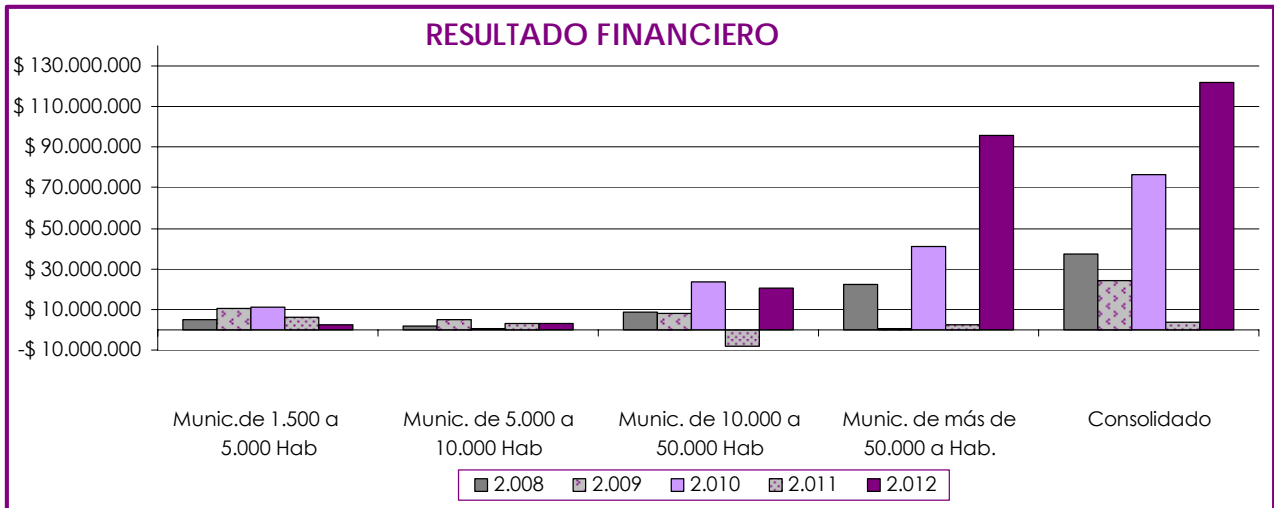
Tal como se mencionó en el punto 2 el Resultado Financiero surge de la agregación de la Cuenta Corriente y Cuenta de Capital, o en otras palabras, de la diferencia entre los Ingresos Totales y Gastos Totales. Si este resultado es positivo se dice que se produce un Superávit Fiscal (los Ingresos Totales son mayores que los Gastos Totales); si el resultado es negativo se produce un Déficit Fiscal (los Ingresos Totales son menores que los Gastos Totales). Para su cálculo, no se tienen en cuenta las Fuentes Financieras, tales como el incremento de deuda flotante, ni las Aplicaciones Financieras como ser incremento de otros activos financieros (Plazo Fijo, Caja y Bancos).-

A continuación se muestra la evolución de los últimos cinco (5) años.-

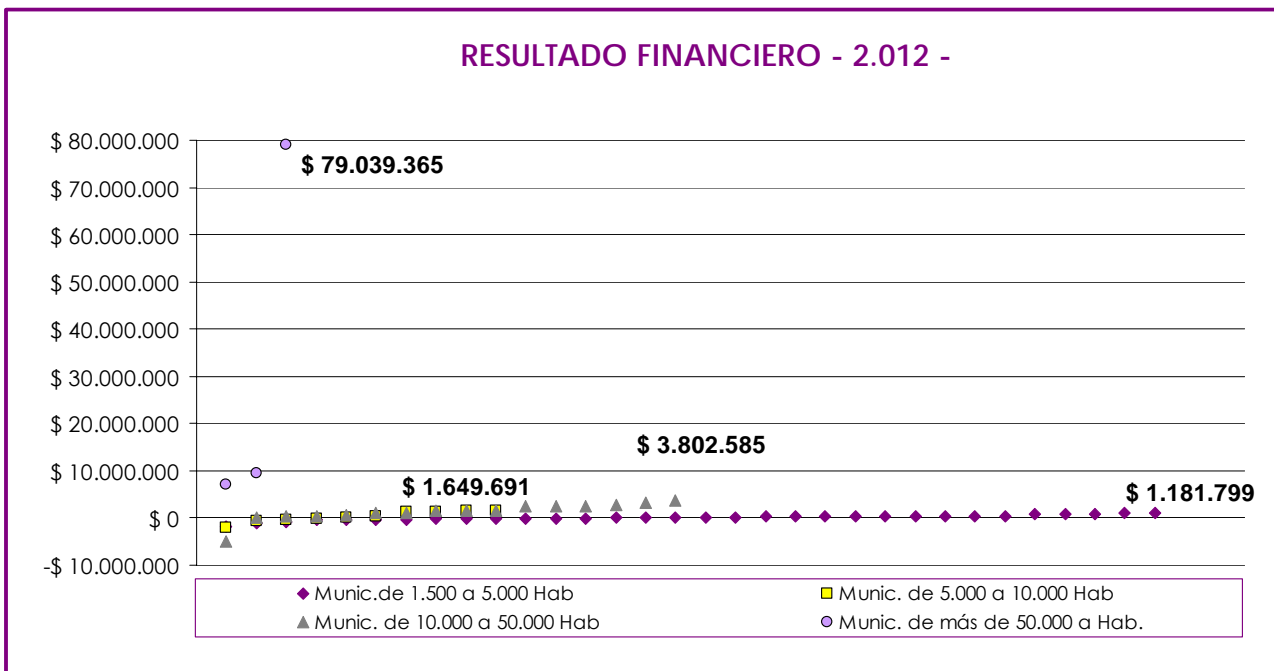
Años / Categorías	Munic. de 1.500 a 5.000 Hab	Munic. de 5.000 a 10.000 Hab	Munic. de 10.000 a 50.000 Hab	Munic. de más de 50.000 a Hab.	Consolidado
2.008	\$ 4.979.401	\$ 1.631.313	\$ 8.725.869	\$ 22.230.923	\$ 37.567.506
2.009	\$ 10.737.830	\$ 4.648.710	\$ 8.159.365	\$ 661.110	\$ 24.207.015
2.010	\$ 11.270.019	\$ 832.198	\$ 23.566.772	\$ 41.109.035	\$ 76.778.024
2.011	\$ 6.381.282	\$ 2.785.271	\$ -7.886.633	\$ 2.371.458	\$ 3.651.378
2.012	\$ 2.494.485	\$ 3.170.961	\$ 20.521.924	\$ 95.711.593	\$ 121.898.962

En el cuadro anterior se puede ver la disminución que tuvo tal resultado en el año 2.011 y la recuperación que ha tenido luego en el año 2.012, a nivel de cada categoría y consolidado total, salvo en los municipios más chicos. Esto último estaría influenciado por el hecho de no contar, en el año 2.012, con los datos fiscales de la totalidad de municipios de dicha categoría.-

A continuación podemos ver gráficamente lo anteriormente expuesto:



Si consideramos el último ejercicio analizado, en el siguiente gráfico veremos los máximos en cada categoría de municipios, observándose en la cuarta categoría un municipio que obtuvo resultado financiero muy elevado respecto del resto, situación que se encuentra siendo revisada por el mismo.-



2.4.- CUENTA FINANCIAMIENTO.-

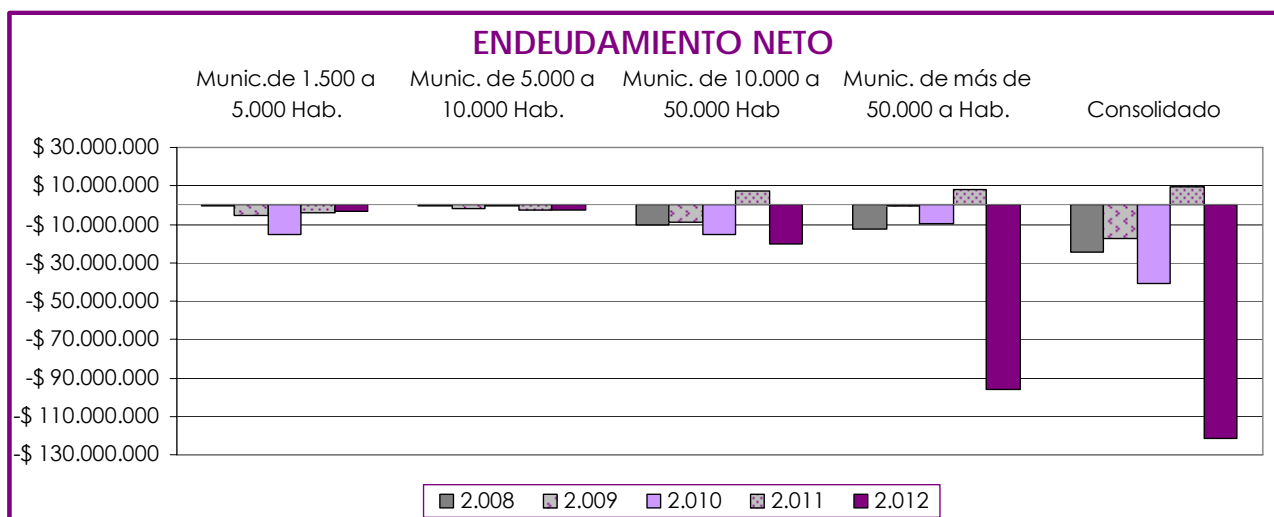
La Cuenta Financiamiento está compuesta por las Fuentes Financieras y las Aplicaciones Financieras. La diferencia entre sus componentes da lugar al Endeudamiento Neto. Si este resultado es positivo se dice que se produce un Endeudamiento (las Fuentes Financieras son mayores que las Aplicaciones Financieras) y el monto es equivalente al Déficit Fiscal con signo opuesto; si el resultado es negativo se produce un Desendeudamiento y el monto es equivalente al Superávit Fiscal con signo opuesto (Los Ingresos Totales son menores que los Gastos Totales).-

A continuación podemos ver el resultado de los últimos cinco (5) años:

Años/ Categorías	Munic.de 1.500 a 5.000 Hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 Hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 Hab	Munic. de más de 50.000 a Hab.	Consolidado
2.008	\$ -692.366	\$ -382.983	\$ -10.499.397	\$ -12.768.575	\$ -24.343.322
2.009	\$ -5.654.447	\$ -1.971.997	\$ -9.185.549	\$ -759.031	\$ -17.571.024
2.010	\$ -15.149.276	\$ -762.049	\$ -15.388.284	\$ -9.756.806	\$ -41.056.415
2.011	\$ -3.789.953	\$ -2.363.717	\$ 7.628.437	\$ 8.060.172	\$ 9.534.938
2.012	\$ -2.936.131	\$ -2.416.942	\$ -20.493.641	\$ -95.938.802	\$ -121.785.516

Del mismo se desprende que, salvo en el año 2.011 para la tercera y cuarta categoría, donde hubo un aumento de deuda, en todos los demás casos los municipios han disminuido su nivel de endeudamiento. Para el 2.012, el total de Municipios con mayor cantidad de habitantes, estaría influenciado por un Municipio que registra un notable desendeudamiento, situación que se encuentra siendo revisada por dicho municipio.-

A continuación podemos ver gráficamente lo mencionado más arriba:



2.5.- INDICADORES FISCALES Y FINANCIEROS AGREGADOS.-

Siguiendo con la idea de que el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento sea de utilidad para el manejo de las finanzas públicas municipales, se han incorporando una serie de indicadores, que se obtienen precisamente de los conceptos expuestos en tal esquema.-

Los mismos permiten realizar un seguimiento de la ejecución presupuestaria, actuando como una suerte de alarma que permita introducir medidas correctivas cuando fuere necesario y además posibilitar la evaluación de los resultados a lo largo de un período.-

Un indicador por sí sólo sirve como una referencia, pero el mismo debe ser analizado de manera conjunta con otros que permitan comprender en toda su magnitud y complejidad determinada situación.-

Algunos indicadores considerados en nuestra Oficina Virtual son:

- Ingresos Propios / Ingresos Totales
- Ingresos de Coparticipación / Ingresos Totales
- Gastos de Personal / Ingresos Totales
- Transferencias / Gastos Totales
- Gastos de Inversión / Gastos Totales

El primero muestra que proporción de los ingresos totales corresponden a ingresos propios del municipio (tasa, derechos, venta de bienes y servicios, intereses cobrados, venta de activo fijo, etc.).-

El segundo, refleja que proporción de ingresos totales se obtienen vía coparticipación de impuestos.-

El tercer indicador muestra la participación del gasto de personal en los ingresos totales.-

El indicador de transferencias refleja el nivel de aportes monetarios del municipio, destinado a fines diversos (personas, instituciones, organismos, empresas públicas, etc.).-

El último indicador de gastos muestra el nivel de capitalización del municipio durante el período, en función del nivel de gasto en inversión pública.-

CAPÍTULO 3

Ingresos Municipales

3.- INGRESOS MUNICIPALES.-

Si bien el manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público municipal, trabajado por el Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (1.999), expone las tasas municipales como ingresos tributarios (partida 1.1.3.0), el manual de clasificaciones presupuestarias del sector público provincial (2.004) ha definido:

“...1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

Corresponde a los ingresos originados en la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes, tales como los impuestos sobre la renta, sobre el patrimonio, sobre la producción, venta, compra o utilización de bienes y servicios que se cargan a los costos de producción y/o comercialización. Incluye los siguientes impuestos y/o regímenes federales de distribución de gravámenes...” (No incluye tasas)

“...1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Corresponde a los ingresos provenientes de fuentes no impositivas, como son los ingresos por tasas, regalías, derechos, alquiler, primas, multas, etc....” (Incluye tasas)

Por lo tanto, al momento de efectuar la consolidación de datos fiscales nacionales, provinciales y municipales, nos encontramos con definiciones de ingresos tributarios no homogéneas entre los manuales antes mencionados.-

Esta situación fue consultada a miembros integrantes del Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina, así como a técnicos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias, y cuyas respuestas – coincidentes – concluyen que resulta necesario efectuar conversiones de los datos fiscales municipales para exponerlos con igual criterio que Nación y Provincias.-

En virtud de lo anterior, la Oficina Virtual ha sido diseñada de manera tal que los ingresos municipales por tasas sean reflejados en el Esquema A.I.F. como No Tributarios. No obstante, estos conceptos se encuentran bajo estudio y revisión por la Comisión de Asuntos de Interés Municipal perteneciente al Foro, y en la cual participa esta Dirección General.-

3.1.- INGRESOS:

PROPIOS / NACIONALES Y PROVINCIALES.-

En el presente punto serán analizados los recursos municipales en términos generales según la procedencia de los mismos y a tal fin se han clasificado en "PROPIOS" (aquellos que obtiene directamente el municipio ya sea por el cobro de tasas, por la venta de bienes, rentas de la propiedad, etc.) y en "NACIONALES y PROVINCIALES" (recursos tributarios que provienen de la coparticipación de impuestos nacionales y provinciales, de las transferencias discrecionales y de los préstamos realizados por esos niveles de gobierno).-

En el cuadro a continuación pueden verse los montos para los períodos analizados, cuyos datos son extraídos de los registros por parte de los municipios efectuados en la Oficina Virtual:

Años	Munic. de 1.500 a 5.000 Hab		Munic. de 5.000 a 10.000 Hab		Munic. de 10.000 a 50.000 Hab		Munic. de más de 50.000 a Hab.		Consolidado	
	Propios	Nac. y Pciales.	Propios	Nac. y Pciales.	Propios	Nac. y Pciales.	Propios	Nac. y Pciales.	Propios	Nac. y Pciales.
2.008	\$ 21.687.626	\$ 104.324.436	\$ 33.792.501	\$ 61.160.691	\$ 145.387.226	\$ 154.755.436	\$ 250.392.333	\$ 213.603.916	\$ 451.259.686	\$ 533.844.480
2.009	\$ 27.196.235	\$ 133.808.671	\$ 40.232.933	\$ 71.034.377	\$ 170.983.026	\$ 183.083.280	\$ 298.730.026	\$ 240.366.666	\$ 537.142.220	\$ 628.292.994
2.010	\$ 30.020.294	\$ 195.838.228	\$ 44.905.070	\$ 106.186.700	\$ 207.682.966	\$ 274.711.068	\$ 351.435.297	\$ 336.466.285	\$ 634.043.626	\$ 913.202.281
2.011	\$ 42.402.447	\$ 288.622.561	\$ 57.790.159	\$ 146.390.248	\$ 265.435.678	\$ 384.722.649	\$ 458.693.850	\$ 493.612.558	\$ 824.322.133	\$ 1.313.348.016
2.012	\$ 41.876.526	\$ 247.412.506	\$ 63.230.962	\$ 134.495.996	\$ 319.462.272	\$ 447.356.977	\$ 537.506.446	\$ 551.101.972	\$ 962.076.205	\$ 1.380.367.452

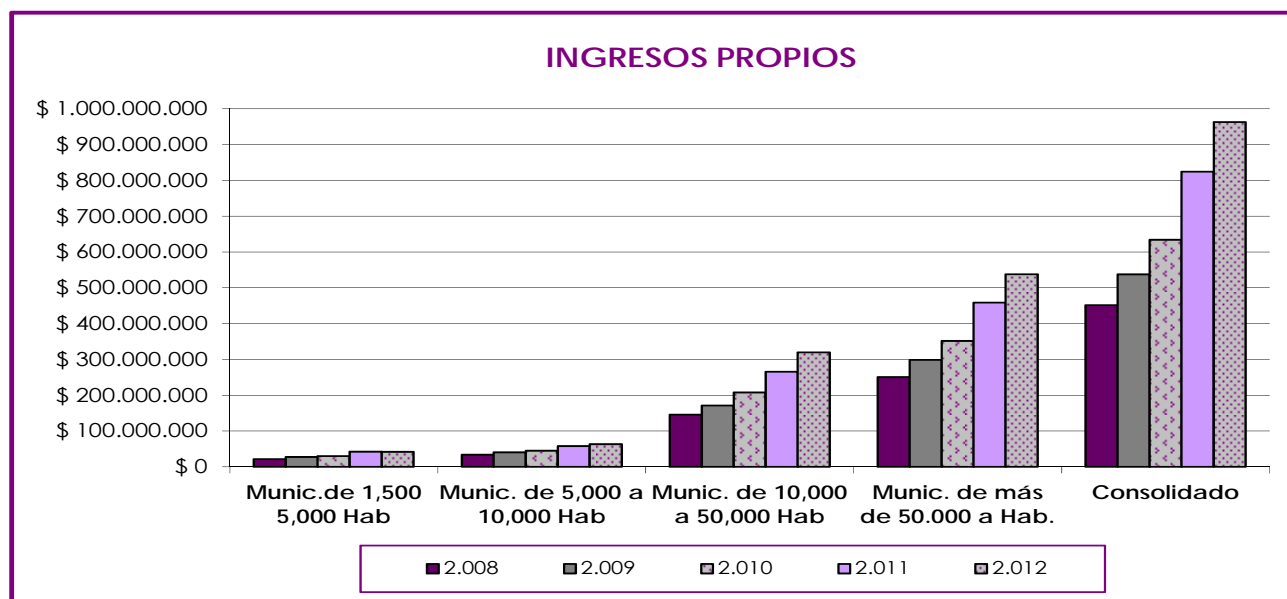
Si consideramos el consolidado total, podemos ver que se han incrementado ambos conceptos año a año, así como en cada categoría de municipios. Sin embargo, la participación de cada uno sobre el total ha ido variando, lo cual puede verse en el próximo cuadro.-

Años	Munic. de 1.500 a 5.000 Hab		Munic. de 5.000 a 10.000 Hab		Munic. de 10.000 a 50.000 Hab		Munic. de más de 50.000 Hab		Consolidado	
	Propios	Nac. y Pciales.	Propios	Nac. y Pciales.	Propios	Nac. y Pciales.	Propios	Nac. y Pciales.	Propios	Nac. y Pciales.
2.008	17,21%	82,79%	35,59%	64,41%	48,44%	51,56%	53,96%	46,04%	45,81%	54,19%
2.009	16,89%	83,11%	36,16%	63,84%	48,29%	51,71%	55,41%	44,59%	46,09%	53,91%
2.010	13,29%	86,71%	29,72%	70,28%	43,05%	56,95%	51,09%	48,91%	40,98%	59,02%
2.011	12,81%	87,19%	28,30%	71,70%	40,83%	59,17%	48,17%	51,83%	38,56%	61,44%
2.012	14,48%	85,52%	31,98%	68,02%	41,66%	58,34%	49,38%	50,62%	41,07%	58,93%

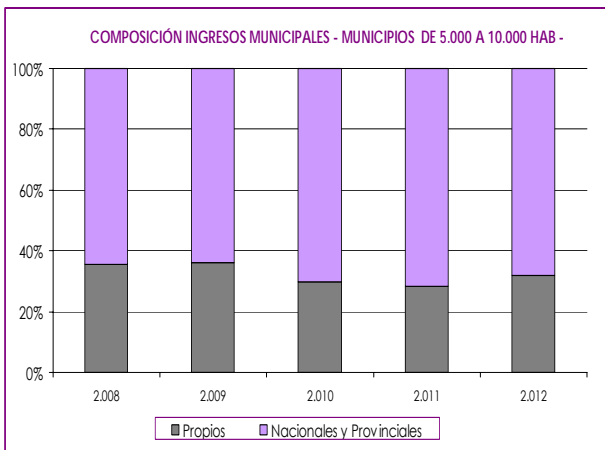
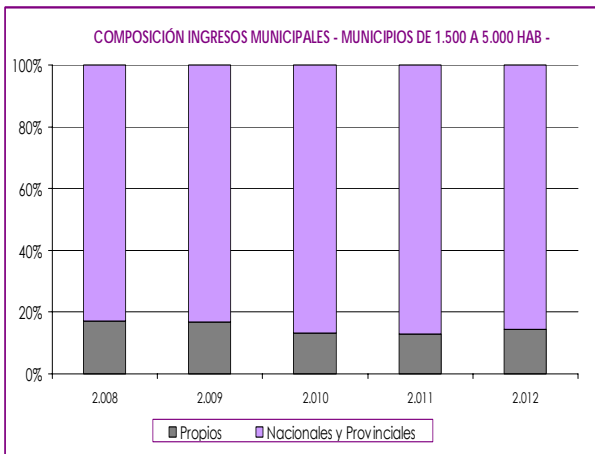
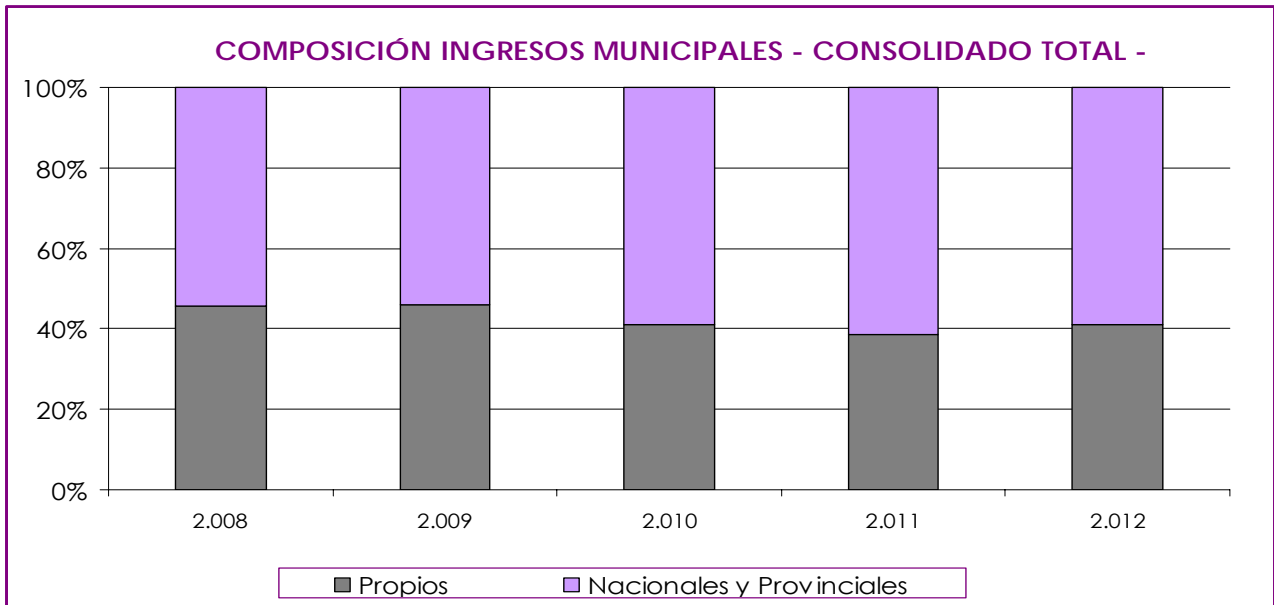
La merma en la participación de los ingresos propios en el año 2.011 podría deberse al incremento de los recursos provenientes de la Coparticipación de Impuestos Nacionales (más precisamente de la Garantía). Además, en dicho año y de manera excepcional, se coparticipó a Municipios recursos afectados provenientes de la Ley de Financiamiento Educativo.-

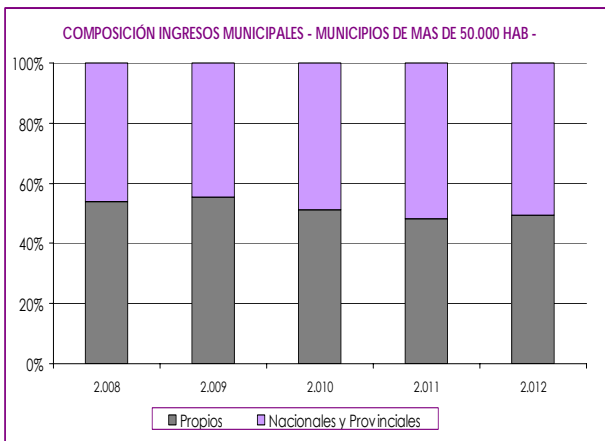
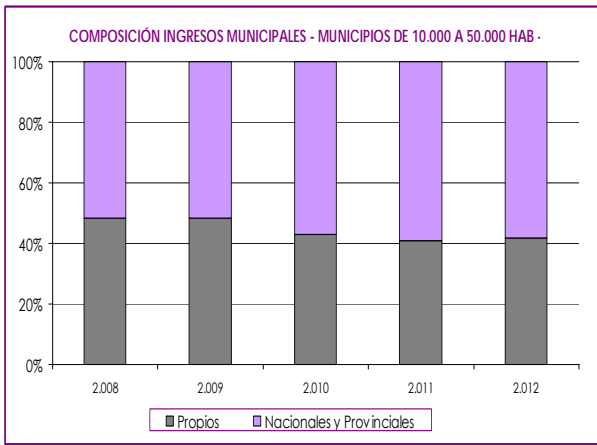
Tal participación de los recursos propios se ha recuperado hacia 2.012 (teniendo en cuenta que en este último año no han sido considerados la totalidad de municipios entrerrianos).-

En el gráfico a continuación se puede apreciar la evolución antes mencionada para el caso de los ingresos propios:



En cuanto a la participación sobre el total de ingresos, vemos en el siguiente gráfico la evolución para el consolidado total y a continuación segregados por categoría de municipios, donde se observa que a mayor cantidad de habitantes mayor participación de la recaudación propia.-





3.2.- INGRESOS: CORRIENTES / CAPITAL.-

Los ingresos corrientes incluyen las entradas de dinero que no suponen contraprestación efectiva como los impuestos y las transferencias recibidas, los recursos que suponen algún tipo de contraprestación efectiva o potencial, es decir, por venta de bienes y prestación de servicios, derechos, contribuciones a la seguridad social y las rentas que provienen de la propiedad, y por último, las tasas, que por su naturaleza admiten una contraprestación efectiva o potencial de un servicio público.-

En cuanto a los recursos de capital, se originan en la venta de activos, la variación positiva de la depreciación y amortización, las transferencias recibidas de otros agentes para fines de gastos de capital, la venta de participaciones accionarias en empresas y la recuperación de préstamos cuyo objeto haya sido de política económica.-

En el siguiente cuadro puede apreciarse la evolución desde el año 2.008 a 2.012:

Años	Munic. de 1.500 a 5.000 Hab		Munic. de 5.000 a 10.000 Hab		Munic. de 10.000 a 50.000 Hab		Munic. de más de 50.000 a Hab.		Consolidado	
	Corrientes	Capital	Corrientes	Capital	Corrientes	Capital	Corrientes	Capital	Corrientes	Capital
2.008	\$ 123.529.253	\$ 2.482.809	\$ 92.743.542	\$ 2.209.650	\$ 295.924.001	\$ 4.218.661	\$ 452.752.009	\$ 11.244.240	\$ 964.948.806	\$ 20.155.360
2.009	\$ 143.314.909	\$ 17.689.996	\$ 101.053.511	\$ 10.213.799	\$ 328.363.551	\$ 25.702.755	\$ 519.628.866	\$ 19.467.827	\$ 1.092.360.837	\$ 73.074.377
2.010	\$ 183.706.000	\$ 42.152.522	\$ 126.364.960	\$ 24.726.811	\$ 436.094.766	\$ 46.299.267	\$ 653.489.805	\$ 34.411.777	\$ 1.399.655.530	\$ 147.590.377
2.011	\$ 277.865.778	\$ 53.159.230	\$ 172.927.397	\$ 31.253.010	\$ 599.856.949	\$ 50.301.378	\$ 879.402.777	\$ 72.903.631	\$ 1.930.052.901	\$ 207.617.249
2.012	\$ 252.383.683	\$ 36.905.350	\$ 180.638.263	\$ 17.088.694	\$ 727.051.928	\$ 39.767.321	\$ 1.015.614.618	\$ 72.993.800	\$ 2.175.688.492	\$ 166.755.165

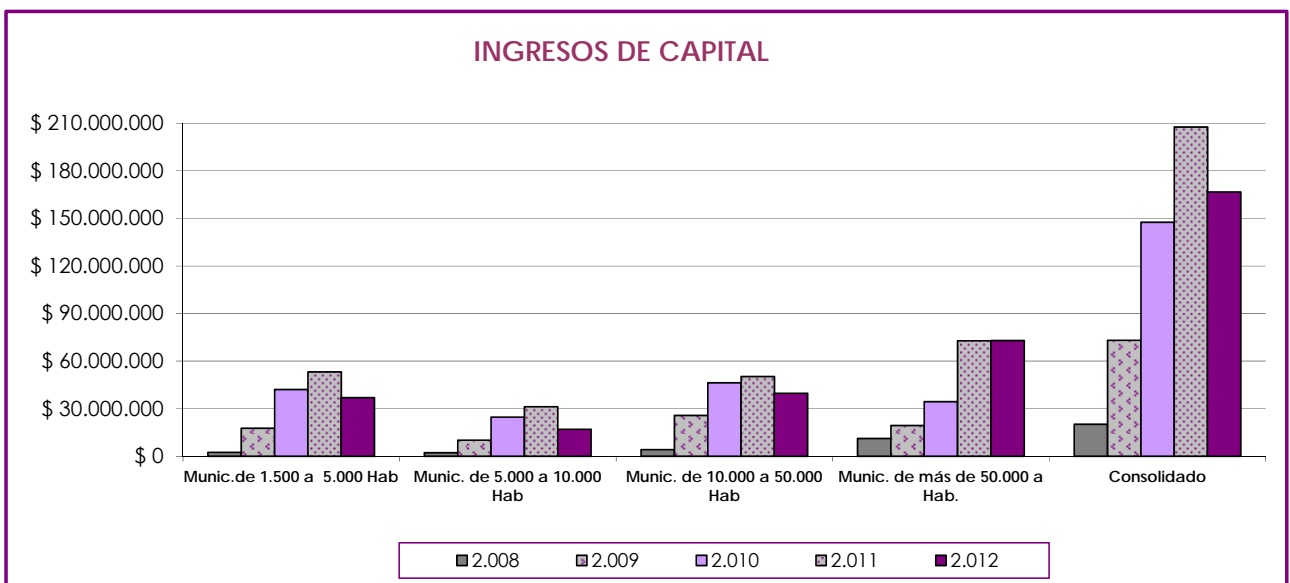
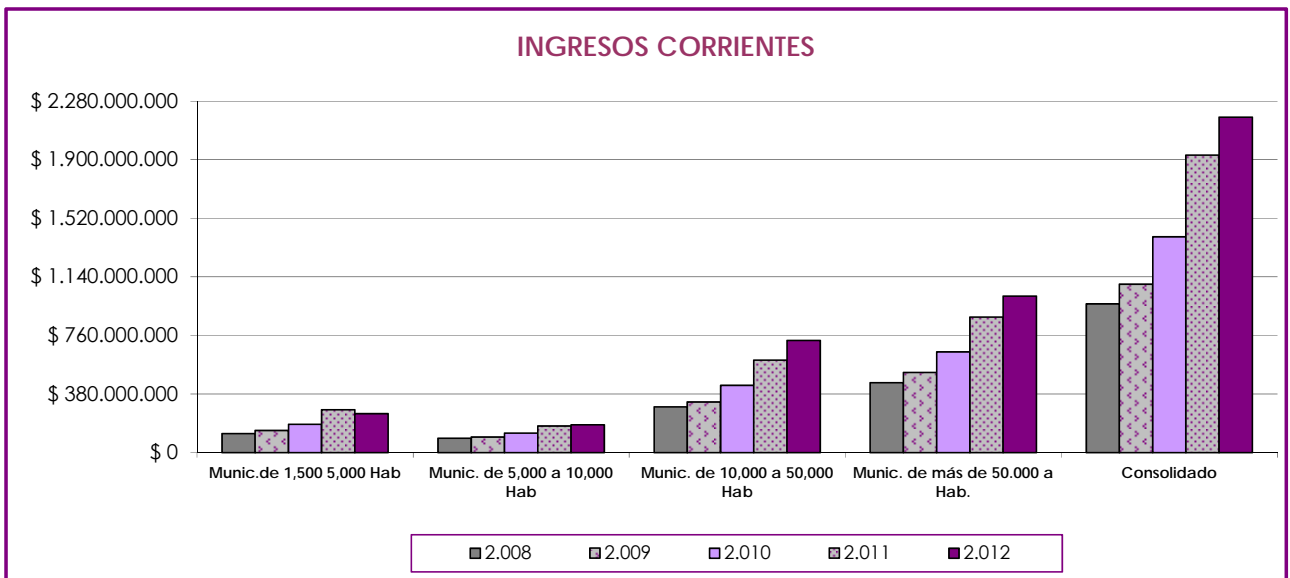
Se observa en el consolidado total, un incremento nominal año a año en ambos conceptos, y sólo para el 2.012, una disminución en los ingresos de capital (teniendo en cuenta que en este último año no han sido considerados la totalidad de municipios entrerrianos).-

A continuación se observa la participación de cada concepto sobre el total de recursos municipales.-

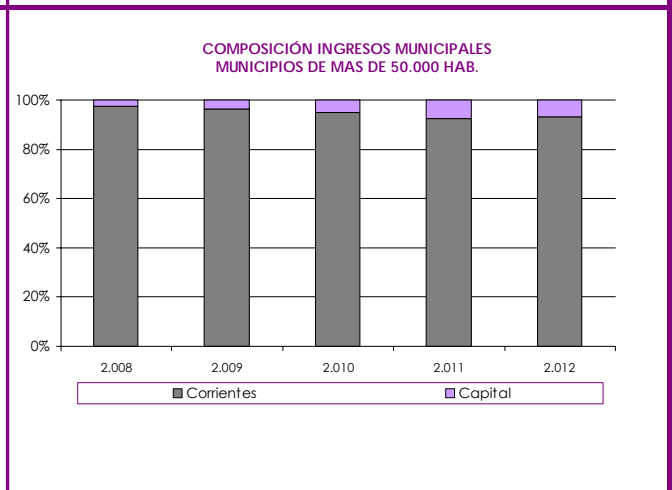
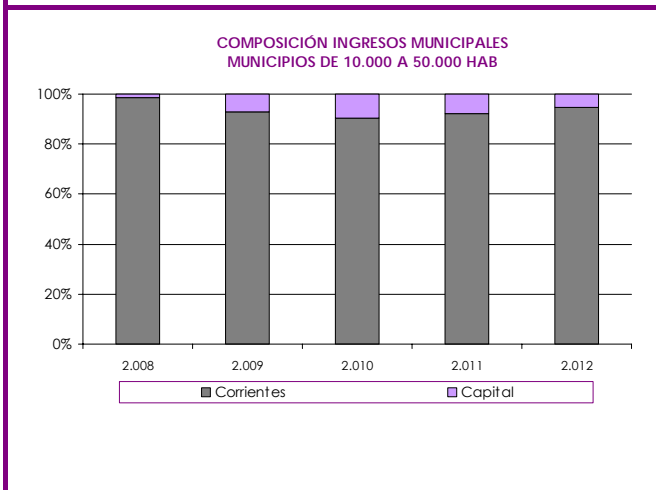
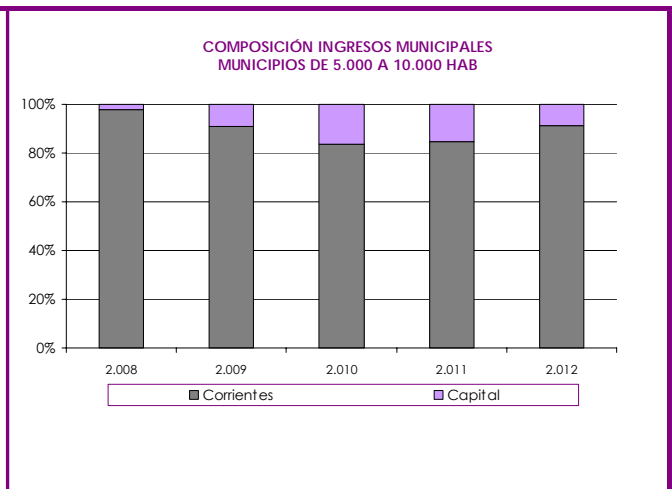
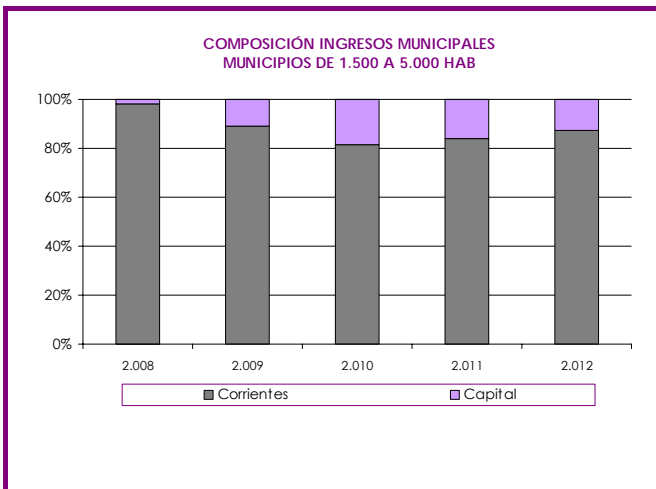
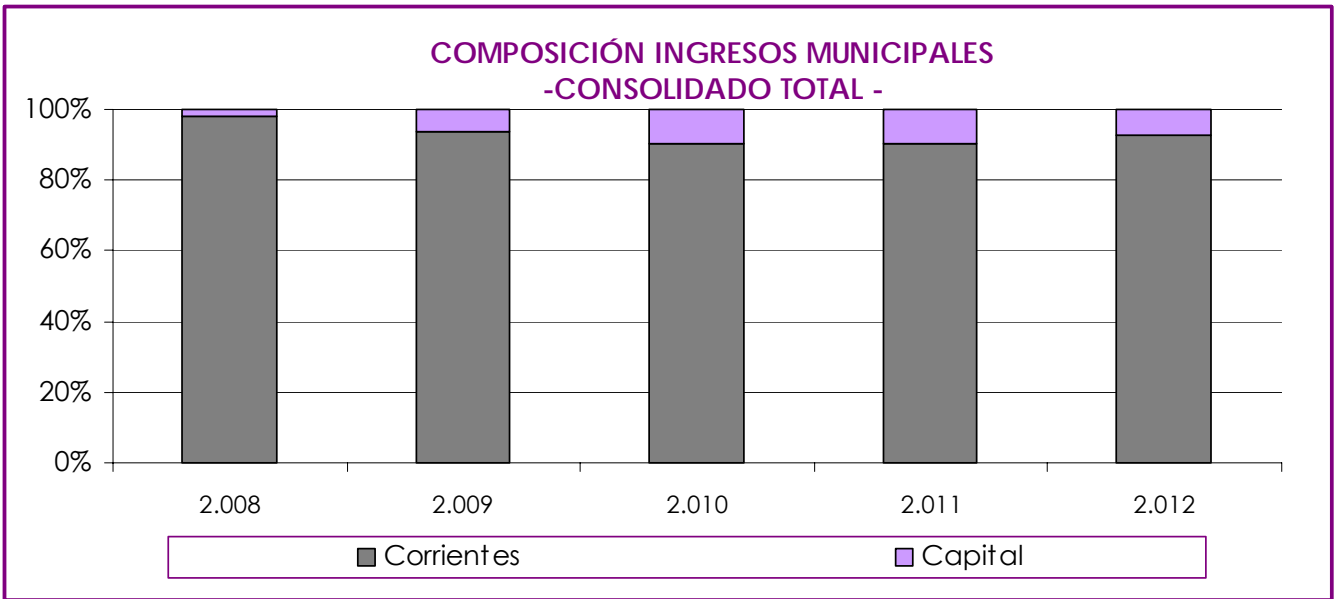
Años	Munic.de 1.500 a 5.000 Hab		Munic. de 5.000 a 10.000 Hab		Munic. de 10.000 a 50.000 Hab		Munic. de más de 50.000 Hab.		Consolidado	
	Corrientes	Capital	Corrientes	Capital	Corrientes	Capital	Corrientes	Capital	Corrientes	Capital
2.008	98,03%	1,97%	97,67%	2,33%	98,59%	1,41%	97,58%	2,42%	97,95%	2,05%
2.009	89,01%	10,99%	90,82%	9,18%	92,74%	7,26%	96,39%	3,61%	93,73%	6,27%
2.010	81,34%	18,66%	83,63%	16,37%	90,40%	9,60%	95,00%	5,00%	90,46%	9,54%
2.011	83,94%	16,06%	84,69%	15,31%	92,26%	7,74%	92,34%	7,66%	90,29%	9,71%
2.012	87,24%	12,76%	91,36%	8,64%	94,81%	5,19%	93,29%	6,71%	92,88%	7,12%

Si consideramos el consolidado total, se destaca un aumento en los recursos de capital a partir del año 2.009 hacia 2.011, lo cual estaría influenciado por la incorporación de recursos provenientes el Fondo Federal Solidario.-

A continuación vemos gráficamente lo mencionado:



A continuación se puede apreciar la participación de los Ingresos Corrientes e Ingresos de Capital, durante el período analizado, tanto para el consolidado total como para cada categoría de municipios.-



CAPÍTULO 4

Deuda Municipal

4.- DEUDA MUNICIPAL.-

El análisis de la Deuda del Sector Público Municipal y sus indicadores, a partir de la base de datos de los últimos cinco (5) años, permite un estudio de la evolución del nivel de endeudamiento en el ámbito Municipal.-

Cabe aclarar, que para los Servicios de la Deuda se debería considerar el criterio fijado por el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal en el Decreto Reglamentario N° 1731/04, artículo 2º, donde se establece que: *“los servicios de la deuda son: los gastos destinados a atender el pago por intereses, amortizaciones y comisiones derivadas de endeudamientos...”*.-

Al respecto, y considerando la información de base, se ha observado que numerosos Municipios, en especial los de la tercera categoría, no han registrado en la Planilla de Stock y Servicios de la Deuda los intereses correspondientes, dato fundamental para la obtención de uno de los indicadores analizados.-

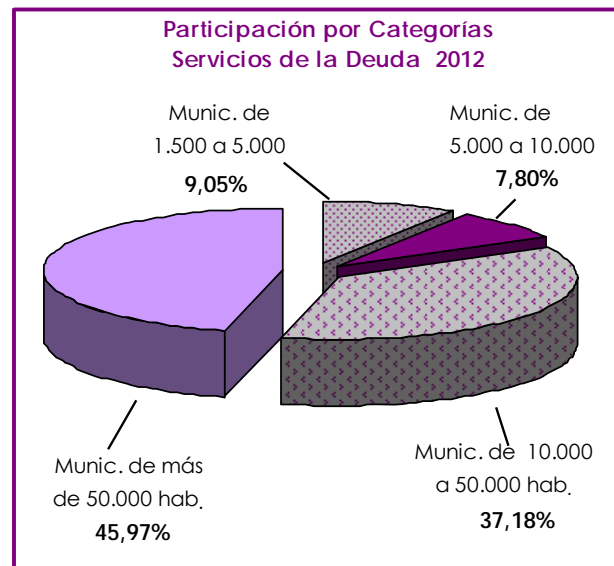
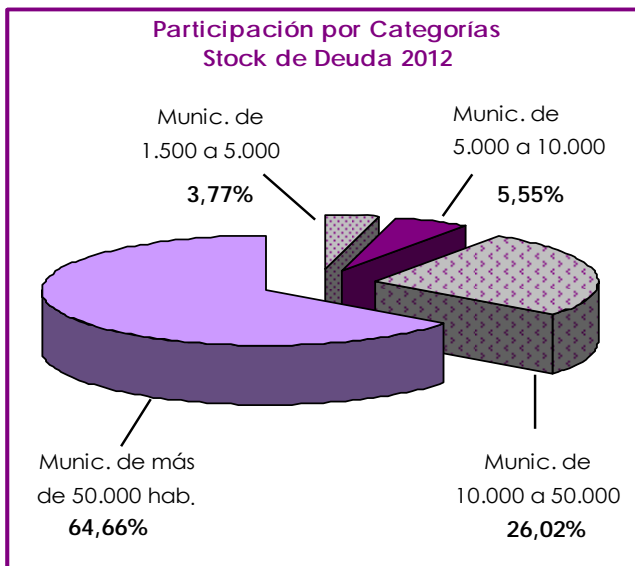
En el Esquema Ahorro- Inversión- Financiamiento informado por cada Municipio, se encuentran registrados dichos intereses pero en una partida que engloba otros conceptos.-

Por lo tanto, a los fines de la construcción de indicadores, se ha considerado como “servicios de la deuda” la sumatoria de los pagos de amortización de deuda consolidada y los intereses, tomando éste último dato sólo para aquellos Municipios que lo han registrado en la planilla correspondiente de la O.V. (planilla de stock y servicios de la deuda).-

Es importante aclarar, que en el punto 2.4 del presente Boletín se analiza la Cuenta Financiamiento, a través de la cual se muestra el incremento o la disminución en el nivel de endeudamiento de un período de tiempo, mientras que en éste capítulo se informa sobre el stock de la deuda a un momento determinado.-

A continuación se informa sobre la Deuda Municipal para el ejercicio 2.012:

CONSOLIDADO PROVINCIAL 2012					
	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de más de 50.000 hab.	Consolidado Provincial
Deuda Consolidada	\$ 1.331.861	\$ 5.961.494	\$ 21.353.103	\$ 106.352.158	\$ 134.998.617
Deuda Flotante	\$ 9.318.613	\$ 9.708.955	\$ 52.169.398	\$ 76.347.697	\$ 147.544.662
Stock Deuda	\$ 10.650.474	\$ 15.670.449	\$ 73.522.501	\$ 182.699.855	\$ 282.543.279
Amortización Deuda Consolidada	\$ 1.282.224	\$ 854.125	\$ 5.664.266	\$ 5.592.384	\$ 13.392.999
Intereses	\$ 95.799	\$ 333.922	\$ 0	\$ 1.410.919	\$ 1.840.639
Servicios de la Deuda	\$ 1.378.023	\$ 1.188.047	\$ 5.664.266	\$ 7.003.303	\$ 15.233.638
Stock de Deuda / Ingresos Corrientes	4,22%	8,68%	10,11%	17,99%	12,99%
Servicios de la Deuda / Ingresos Corrientes	0,55%	0,66%	0,78%	0,69%	0,70%



Como se puede observar, las dos (2) categorías con mayor número de habitantes (de 10.000 a 50.000 y la de más de 50.000) son las que presentan la mayor participación en el endeudamiento (según ambos conceptos analizados: Stock y Servicios), en cuanto al consolidado provincial. Al respecto, cabe aclarar, que esta situación puede estar vinculada al hecho de que los municipios más grandes, dada su estructura, tendrían mayor capacidad de endeudamiento.-

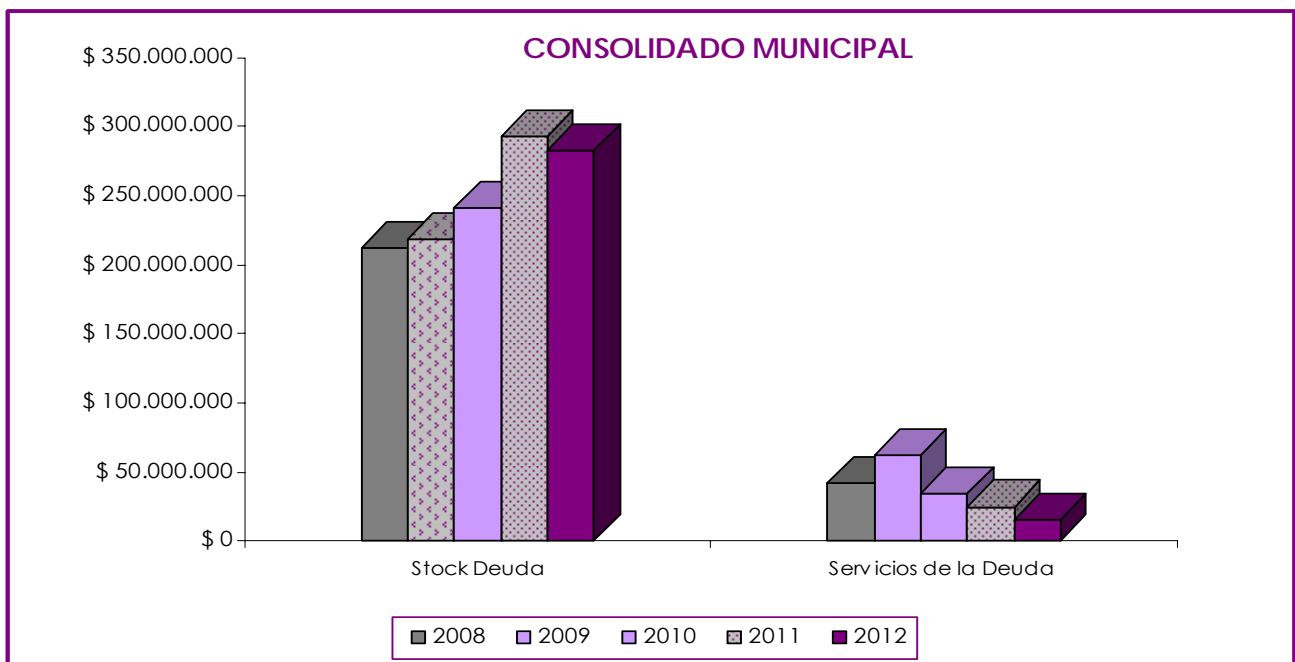
ANÁLISIS CONSOLIDADO.-

Comparando los datos a nivel consolidado de los últimos cinco (5) años respecto al Stock de Deuda Municipal, el mayor incremento se produjo en los años 2.010 – 2.011 con un 18%, mientras que el ejercicio bajo análisis -2.012- presenta una reducción en comparación con el año anterior (0,59%).-

En lo que respecta a los Servicios, se observa una tendencia decreciente en los niveles de cancelación a partir del ejercicio 2.010, presentándose la mayor reducción en el pago entre el 2.009 - 2.010 (77%), teniendo presente, tal como fue aclarado en la introducción, que el ejercicio 2.012 se ve afectado por la falta de información respecto a los intereses, los cuales sólo fueron considerados para aquellos Municipios que lo han registrado en la planilla correspondiente de la Oficina Virtual (planilla de stock y servicios de la deuda).-

Es importante aclarar, que las interpretaciones realizadas del análisis a nivel consolidado, pueden estar influenciadas por la diferencia del número de municipios considerados en los distintos períodos, según la presentación de la información fiscal para cada ejercicio.-

	Consolidados				
	2008	2009	2010	2011	2012
Stock Deuda	\$ 212.350.893	\$ 218.749.849	\$ 241.266.300	\$ 292.669.959	\$ 282.543.279
Servicios de la Deuda	\$ 41.659.975	\$ 61.821.108	\$ 34.945.339	\$ 25.055.795	\$ 15.233.638



ANÁLISIS POR CATEGORIAS.-

A continuación, se realizará un análisis por categorías, considerando los dos grandes componentes del Endeudamiento Municipal, e indicadores:

4.1: Stock de Deuda (Consolidada y Flotante).-

4.2: Servicios de la Deuda.-

4.3: Indicadores de Endeudamiento

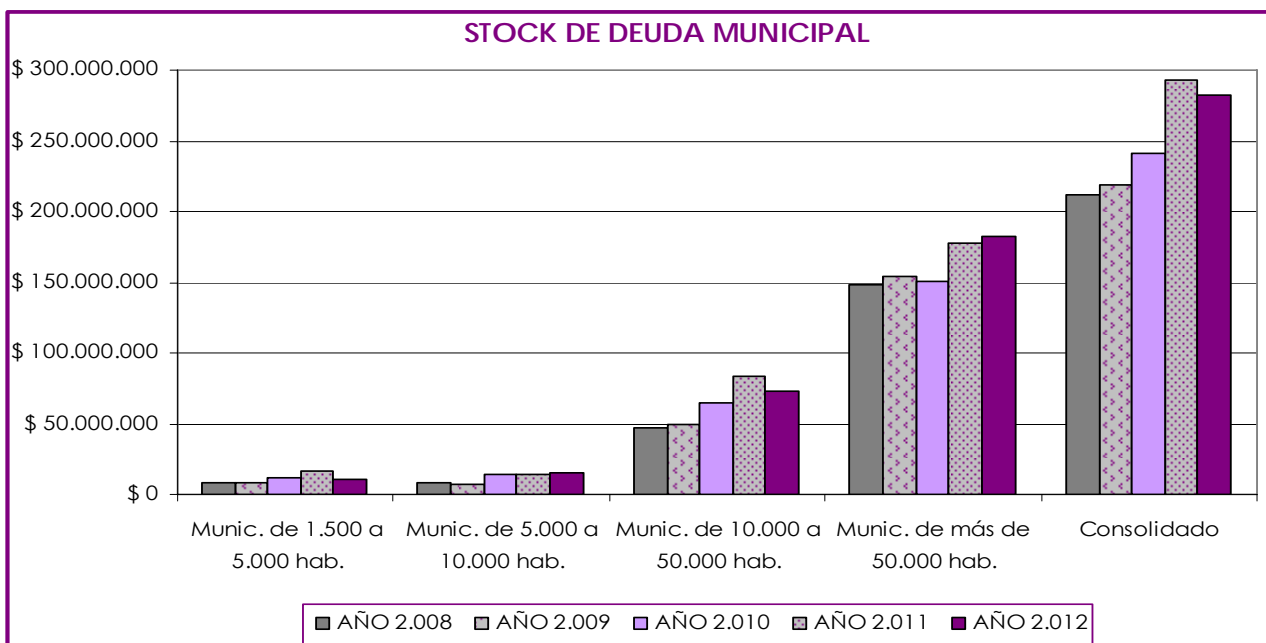
- Stock de Deuda / Ingresos Corrientes
- Servicios de Deuda / Ingresos Corrientes

4.1.- STOCK DE DEUDA.-

	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de más de 50.000 hab.	Consolidado
AÑO 2.008	\$ 7.693.130	\$ 8.720.922	\$ 47.601.026	\$ 148.335.815	\$ 212.350.893
AÑO 2.009	\$ 7.802.090	\$ 7.148.917	\$ 49.458.712	\$ 154.340.130	\$ 218.749.849
AÑO 2.010	\$ 11.913.431	\$ 13.808.188	\$ 64.730.765	\$ 150.813.915	\$ 241.266.299
AÑO 2.011	\$ 16.489.031	\$ 14.579.859	\$ 83.655.681	\$ 177.945.388	\$ 292.669.959
AÑO 2.012	\$ 10.650.474	\$ 15.670.449	\$ 73.522.501	\$ 182.699.855	\$ 282.543.279

Durante el período analizado (ejercicio 2.012), y comparándolo con el año anterior, el comportamiento de los niveles de endeudamiento ha variado según la categoría, observándose que la de menor número de habitantes (de 1.000 a 5.000) es la que muestra la mayor reducción en el nivel de deuda. En este aspecto se debe tener presente que para el año 2012, los municipios que no han realizado la carga de datos corresponde en su mayoría a la categoría de menor número de habitantes, situación que podría estar generando alguna influencia en dicho análisis.-

En lo que respecta a la participación sobre el total consolidado, la categoría de más de 50.000 habitantes es la que presenta la mayor incidencia en el nivel de endeudamiento municipal para el ejercicio 2.012 con el 65%, situación que se observa en el gráfico siguiente y tal como se mencionó en el del punto 4, podría estar vinculado a que los municipios de mayor estructura, cuentan con más capacidad de endeudamiento.-

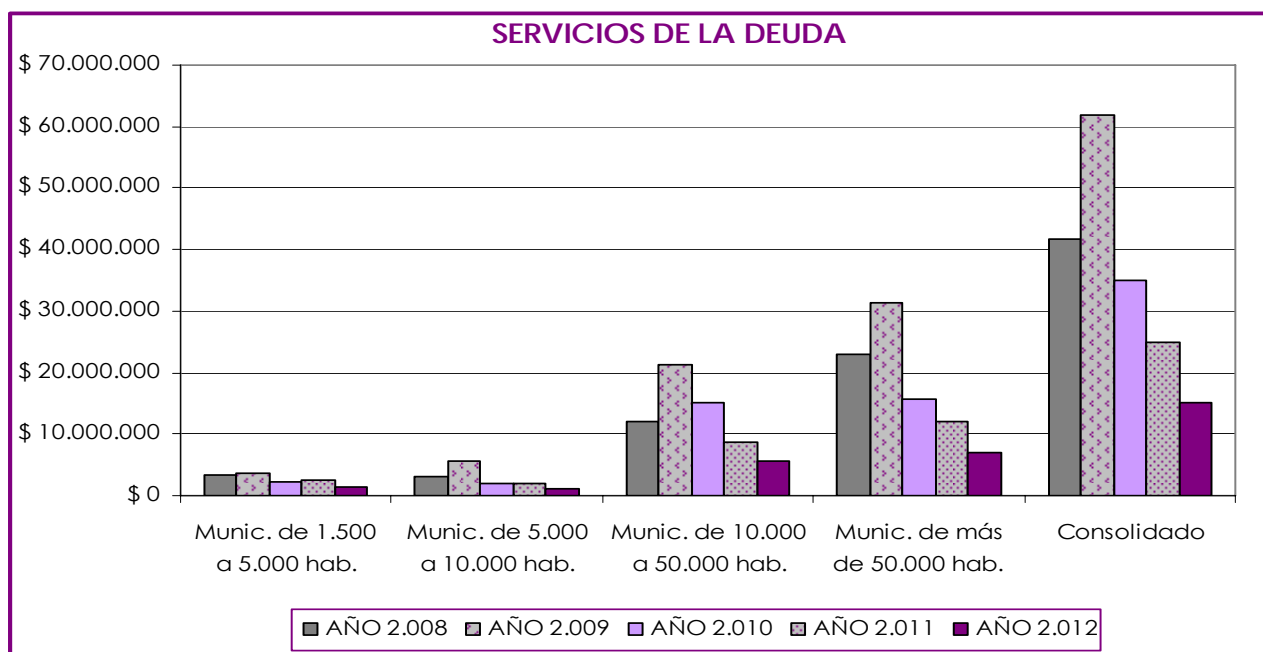


4.2.- SERVICIOS DE LA DEUDA.-

Durante el ejercicio 2.012 el pago de los servicios de la deuda (amortización consolidada más interés), presenta una disminución a nivel consolidado municipal, representado por el 39% respecto del ejercicio anterior. Cabe destacar, que dicho ejercicio, se ve afectado por la falta de información respecto a la exposición de los intereses, los cuales sólo fueron considerados para aquellos Municipios que lo han registrado en la planilla correspondiente de la Oficina Virtual (planilla de stock y servicios de la deuda).-

Manteniendo las consideraciones del párrafo anterior, en las cuatro categorías planteadas se observó la reducción de los servicios de la deuda, siendo la categoría de más de 5.000 habitantes la que presentó mayor disminución.-

	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de más de 50.000 hab.	Consolidado
AÑO 2.008	\$ 3.475.100	\$ 3.116.204	\$ 11.971.860	\$ 23.096.811	\$ 41.659.975
AÑO 2.009	\$ 3.752.035	\$ 5.483.838	\$ 21.246.918	\$ 31.338.317	\$ 61.821.108
AÑO 2.010	\$ 2.108.825	\$ 1.968.368	\$ 15.111.721	\$ 15.756.424	\$ 34.945.338
AÑO 2.011	\$ 2.422.123	\$ 1.910.272	\$ 8.618.153	\$ 12.105.246	\$ 25.055.795
AÑO 2.012	\$ 1.378.023	\$ 1.188.047	\$ 5.664.266	\$ 7.003.303	\$ 15.233.638



4.3.- INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.-

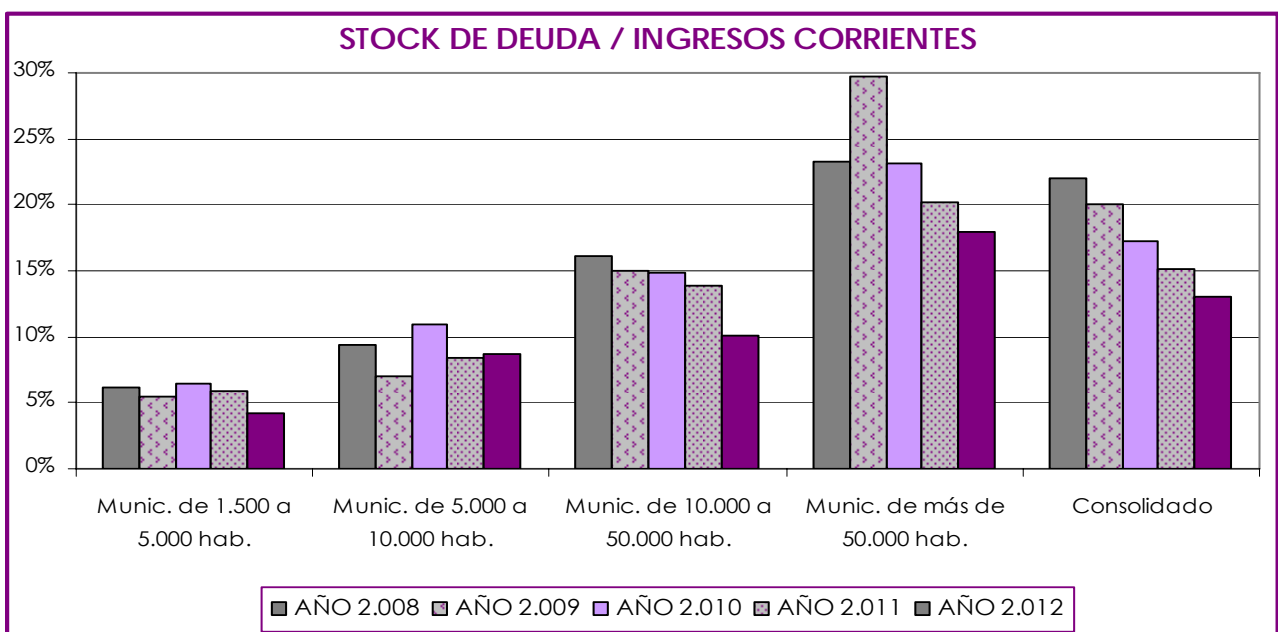
Indicador Stock de Deuda / Ingresos Corrientes.-

El indicador bajo análisis muestra la “*participación del Stock de Deuda sobre los Ingresos Corrientes*”. Comparando el ejercicio 2.012 con el inmediato anterior se observa un descenso del índice de endeudamiento en el consolidado y en tres (3) de las categorías analizadas. Sólo para la de 5.000 a 10.000 habitantes se pudo observar un pequeño descenso (0,25 puntos porcentuales).-

A nivel consolidado, cabe destacar que la situación durante los últimos ejercicios muestra una tendencia al descenso del indicador.-

	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de más de 50.000 hab.	Consolidado
AÑO 2.008	6,23%	9,40%	16,09%	23,27%	22,01%
AÑO 2.009	5,49%	7,07%	15,04%	29,70%	20,04%
AÑO 2.010	6,49%	10,93%	14,84%	23,08%	17,24%
AÑO 2.011	5,93%	8,43%	13,95%	20,23%	15,16%
AÑO 2.012	4,22%	8,68%	10,11%	17,99%	12,99%

Para el ejercicio 2.012, el indicador a nivel consolidado se ha reducido en 2,18 p.p respecto del año anterior, siendo las dos (2) categorías con mayor número de habitantes en las que se observa la disminución más significativa (3,83 y 2,25 p.p respectivamente).-

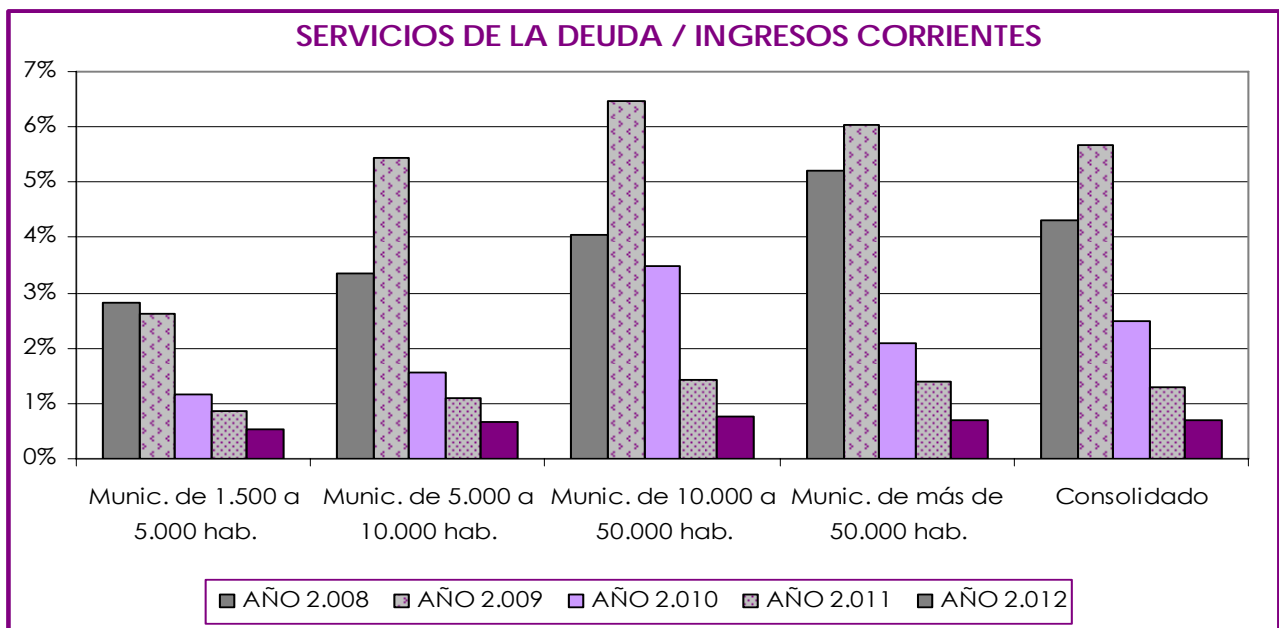


Indicador Servicios de la Deuda / Ingresos Corrientes.-

Considerando las aclaraciones realizadas en el punto 4, el indicador bajo análisis ha sufrido una disminución significativa durante los años de 2.008 a 2.012, a pesar de visualizarse un incremento en el ejercicio 2.009 en tres de las categorías analizadas.-

	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de más de 50.000 hab.	Consolidado
AÑO 2.008	2,81%	3,36%	4,05%	5,20%	4,32%
AÑO 2.009	2,62%	5,43%	6,47%	6,03%	5,66%
AÑO 2.010	1,15%	1,56%	3,47%	2,10%	2,50%
AÑO 2.011	0,87%	1,10%	1,44%	1,38%	1,30%
AÑO 2.012	0,55%	0,66%	0,78%	0,69%	0,70%

A nivel consolidado municipal, el comportamiento mantiene la línea de lo observado por categorías, reduciéndose el pago de los servicios en los cinco (5) años considerados, salvo en el año 2.009 donde se presentó un incremento en tres (3) de las cuatro (4) categorías.-



Se podría concluir, bajo las consideraciones de falta de registros municipales en la Oficina Virtual para el ejercicio 2.012 y de falta de información respecto a la exposición de los intereses (situación ya comentada en el punto 4.- Deuda Municipal), que el Sector Municipal presentaría una reducción del endeudamiento, como de servicios de deuda.-

CAPÍTULO 5

Personal

5.- PERSONAL.-

El presente capítulo tiene como objetivo el análisis de la evolución en el nivel de gasto de personal y su dotación dentro del ámbito Municipal para el ejercicio 2.012.-

Se consideraron los sesenta y un (61) Municipios que han realizado la carga de datos completa en el Sistema Provincial de Información Fiscal Municipal (Oficina Virtual) al 31 de diciembre 2012. Para el dato de dotación, dos (2) municipios - General Ramírez y Valle María - no registraron información en la Planilla de Personal, por tal motivo, el análisis de la cantidad de empleados por ejido, se efectuó con cincuenta y nueve (59) gobiernos locales.-

A continuación, se realizará un análisis por categorías, respecto a:

5.1: Gasto de Personal.-

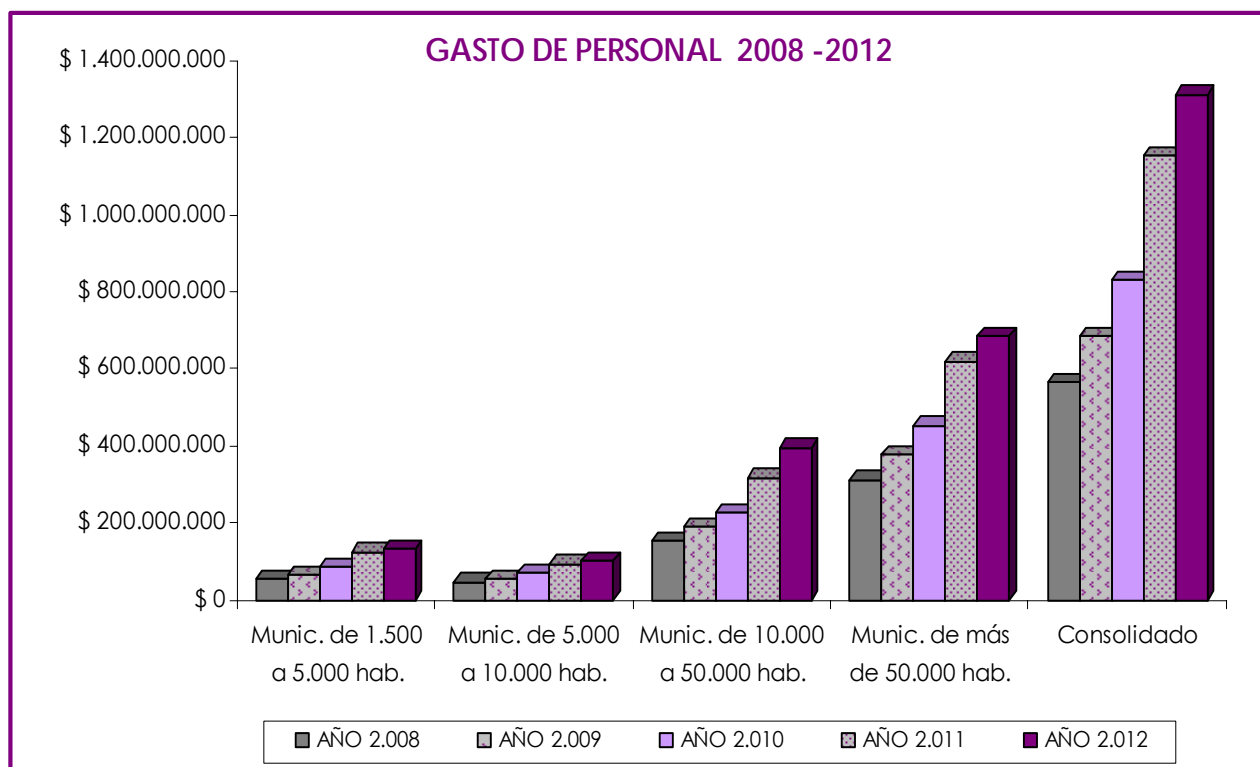
5.2: Indicador: Gasto de Personal / Ingresos Corrientes.-

5.3: Dotación de Personal.-

5.1.- GASTO DE PERSONAL.-

	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de más de 50.000 hab.	Consolidado
AÑO 2.008	\$ 53.114.207	\$ 46.716.986	\$ 153.463.171	\$ 311.081.511	\$ 564.375.875
AÑO 2.009	\$ 66.060.978	\$ 53.263.862	\$ 187.874.536	\$ 376.294.982	\$ 683.494.358
AÑO 2.010	\$ 84.572.185	\$ 68.489.296	\$ 224.930.349	\$ 452.283.142	\$ 830.274.972
AÑO 2.011	\$ 124.302.526	\$ 93.108.062	\$ 316.288.913	\$ 619.470.175	\$ 1.153.169.676
AÑO 2.012	\$ 132.412.308	\$ 100.830.028	\$ 395.524.806	\$ 682.810.013	\$ 1.311.577.156

Se puede observar una tendencia creciente del gasto en personal durante los últimos cinco (5) años. Dicho incremento se manifiesta a nivel de cada categoría, como así también en el Consolidado Total.-

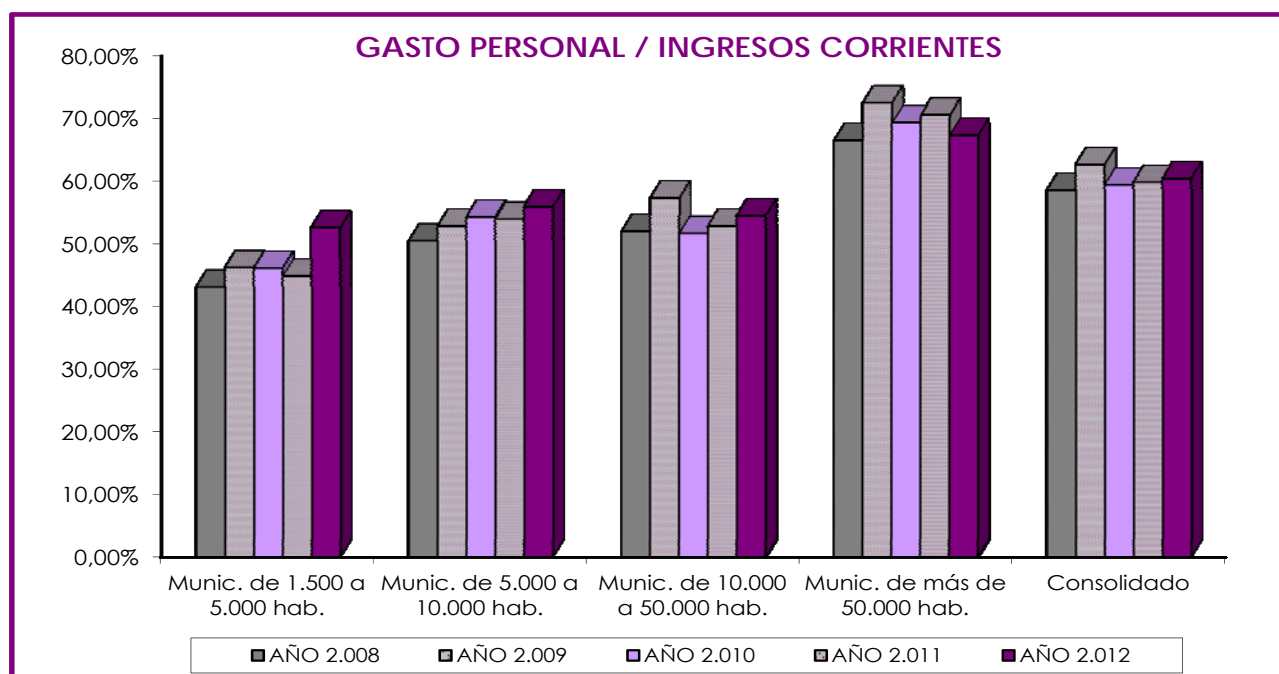


Según se puede observar en el gráfico, la categoría de más de 50.000 habitantes es la que presenta la mayor incidencia sobre el gasto de personal a nivel consolidado, representando el 52% sobre el valor total.-

5.2.- INDICADOR: GASTO DE PERSONAL / INGRESOS CORRIENTES.-

	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de más de 50.000 hab.	Consolidado
AÑO 2.008	43,00%	50,37%	51,86%	66,41%	58,49%
AÑO 2.009	46,09%	52,71%	57,22%	72,42%	62,57%
AÑO 2.010	46,04%	54,20%	51,58%	69,21%	59,32%
AÑO 2.011	44,73%	53,84%	52,73%	70,44%	59,75%
AÑO 2.012	52,46%	55,82%	54,40%	67,23%	60,28%

Comparando la participación del Gasto en Personal respecto del total de Ingresos Corrientes, se observa que en el año 2.012 se ha producido un aumento en tres de las categorías analizadas, y una reducción en la de mayor cantidad de habitantes. Esto último podría estar influenciado por el hecho de no contar, en el año 2.012, con los datos fiscales de la totalidad de municipios de dicha categoría.-



En lo referente al índice consolidado, el año 2.012 presenta un aumento de 0,53 p.p. (puntos porcentuales) respecto al ejercicio anterior. Considerando los cinco (5) años bajo análisis, el índice a nivel de valores consolidados ronda el 60% en cada período.-

5.3.- DOTACIÓN DE PERSONAL.-

Los datos que se exponen en este apartado refieren a la dotación total de personal (permanente y transitorio) de los Municipios de la Provincia de Entre Ríos al 31 de diciembre de 2.012.-

Según los datos obtenidos, se puede informar:

PERSONAL	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de más de 50.000 hab.	Consolidado
Dotación Total	2.382	1.765	7.870	9.423	21.440
Promedio por Municipio	74	177	492	3.141	363
Empleados c/1.000 hab.	29	22	22	19	21

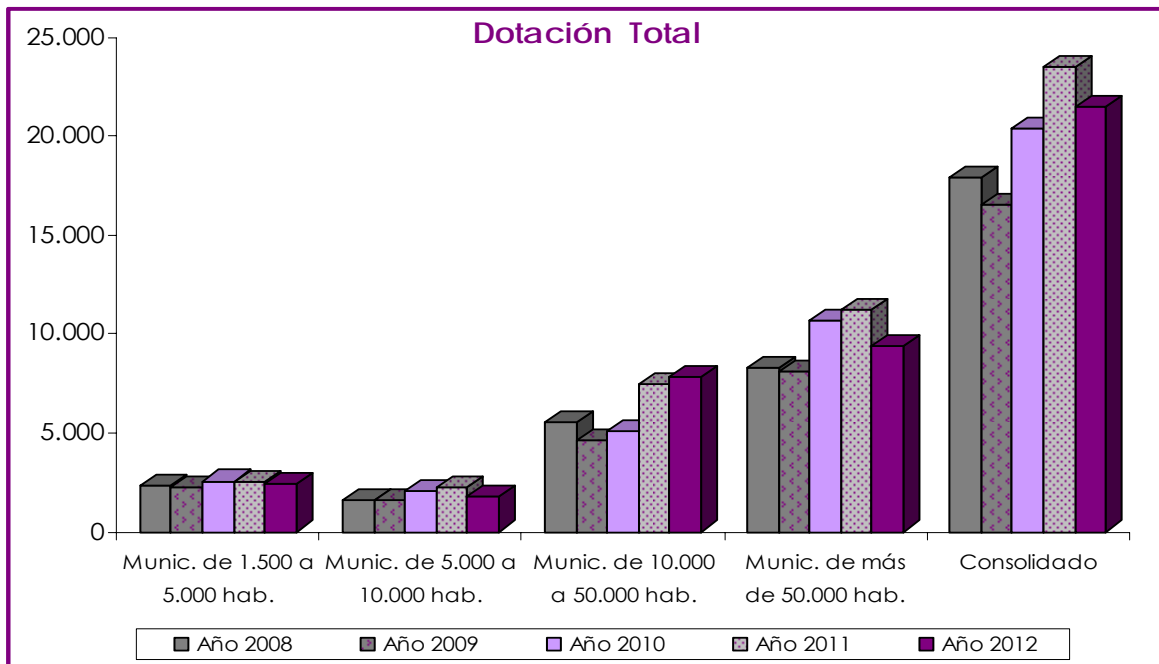
Considerando la Dotación Total las dos (2) categorías de mayor número de habitantes (de 10.000 a 50.000 y de más de 50.000) son las que centralizan el 81% de la planta total municipal, teniendo presente que en dicho análisis no fueron considerados los municipios sobre los cuales no se cuenta con información fiscal para éste ejercicio.-

Un dato que merece ser destacado es el Indicador de cantidad de empleados cada mil habitantes, el cual disminuye a medida que nos acercamos a la categoría de más de 50.000 habitantes.-

Comparando los últimos cinco ejercicios, la dotación total de personal municipal sería la siguiente:

Año	Munic. de 1.500 a 5.000 hab.	Munic. de 5.000 a 10.000 hab.	Munic. de 10.000 a 50.000 hab.	Munic. de más de 50.000 hab.	Consolidado
2008	2.364	1.630	5.552	8.318	17.864
2009	2.243	1.615	4.607	8.077	16.542
2010	2.562	2.072	5.049	10.658	20.341
2011	2.534	2.255	7.435	11.232	23.456
2012	2.382	1.765	7.870	9.423	21.440

Entre los años 2.009 y 2.011 se puede observar a nivel consolidado que se produce un incremento en la Dotación de Personal.-



CAPÍTULO 6

Tributos Municipales

6.- TRIBUTOS MUNICIPALES.-

Cabe destacar que al igual que para los demás capítulos, el estudio comprendió los sesenta y un (61) Municipios que efectuaron el registro de la información fiscal 2.012 en la O.V., en forma completa, tomándose las normativas vigentes al mes de marzo de 2.013.-

El análisis se inició en base a la recolección de las normativas tributarias publicadas en las páginas WEB de los Municipios, resultando que de los sesenta y un (61) municipios analizados, cincuenta y dos (52) poseen sitios WEB, de los cuales veintidós (22) publican sus normativas y solamente veinte (20) tienen las mismas actualizadas. De estas veinte (20) normativas publicadas en la WEB, sólo nueve (9) resultaron de fácil acceso.-

Esto quiere decir que, sólo de 9 municipios se pudo obtener la normativa de forma ágil, mientras que para los 52 municipios restantes resultó necesario contactarse telefónicamente y/o por correo electrónico, al menos una vez.-

Esta situación, observada en marzo de este año, motivó la inclusión de la exposición "*Transparencia y Responsabilidad Fiscal por parte de la Provincia – Prácticas a considerar por Municipios*" en el temario de la 4º Jornada Provincial de Finanzas Públicas Municipales llevada a cabo el 11 de junio del corriente, disponible en el sitio WEB de la Dirección.-

En esta oportunidad, y en vistas a una armonización tributaria a nivel local, se trabajará con dos actividades de la Tasa de Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad, resultando del primer análisis, municipios cuyas normativas tributarias no contemplan dicha tasa. A saber:

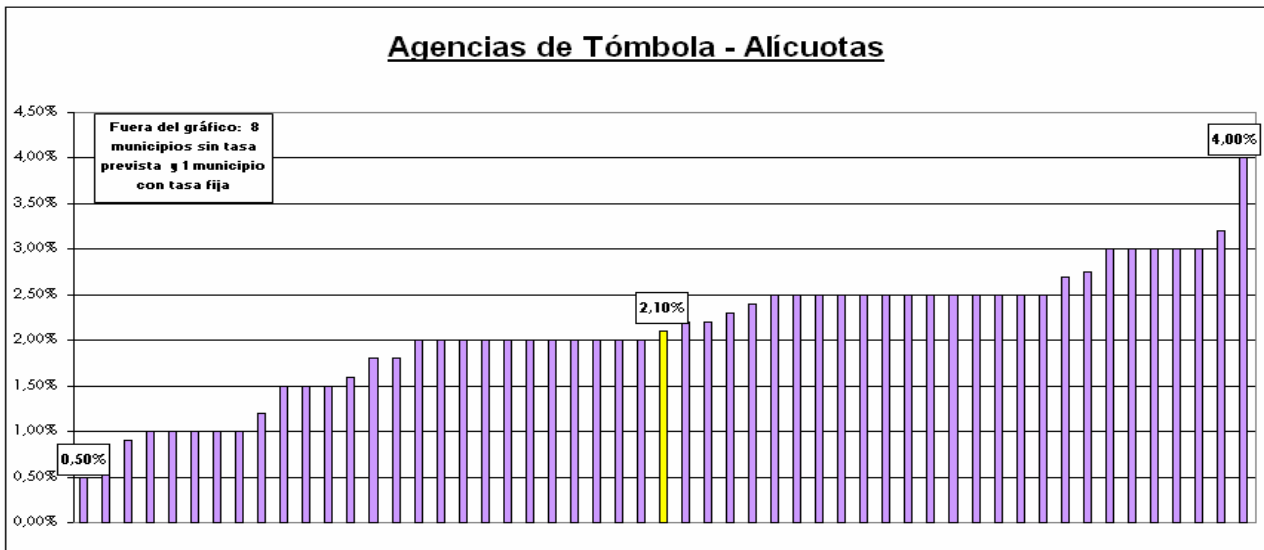
- | | | |
|------------------|---------------------|-----------------------------|
| 1.- 1º de Mayo | 4 – Enrique Carbó | 7.- Pueblo General Belgrano |
| 2.- Caseros | 5.- Estancia Grande | 8.- Santa Anita |
| 3.- Colonia Elía | 6.- Herrera | |

Resulta necesario aclarar que, conforme comentarios de autoridades municipales, algunos de los municipios antes mencionados se encontrarían trabajando en incorporar la tasa mencionada a sus normativas tributarias.-

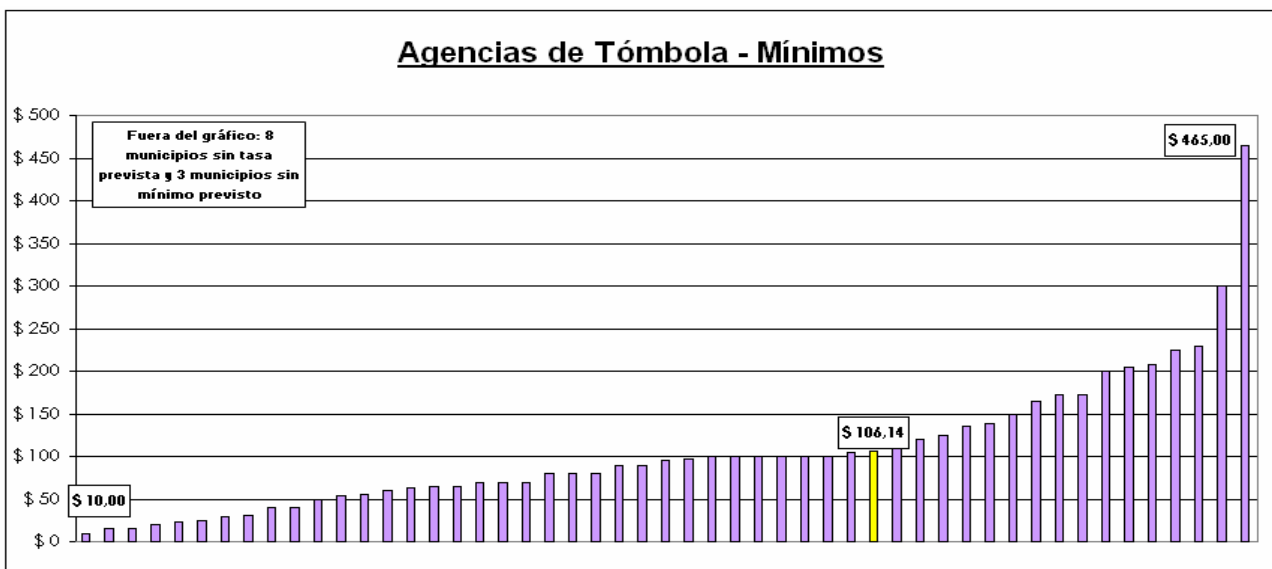
A continuación se expondrán los valores de los montos mínimos y alícuotas mensuales vigentes a marzo de 2.013 de las actividades seleccionadas de la Tasa de Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad.-

6.1- AGENCIAS DE TÓMBOLA.-

Se exponen en el siguiente gráfico las alícuotas fijadas para la actividad en cuestión, en cada uno de los municipios analizados, destacando los valores mínimo, promedio y máximo, encontrándose veintiséis (26) Municipios con valores menores a la alícuota promedio e igual número con montos mayores al mismo.-



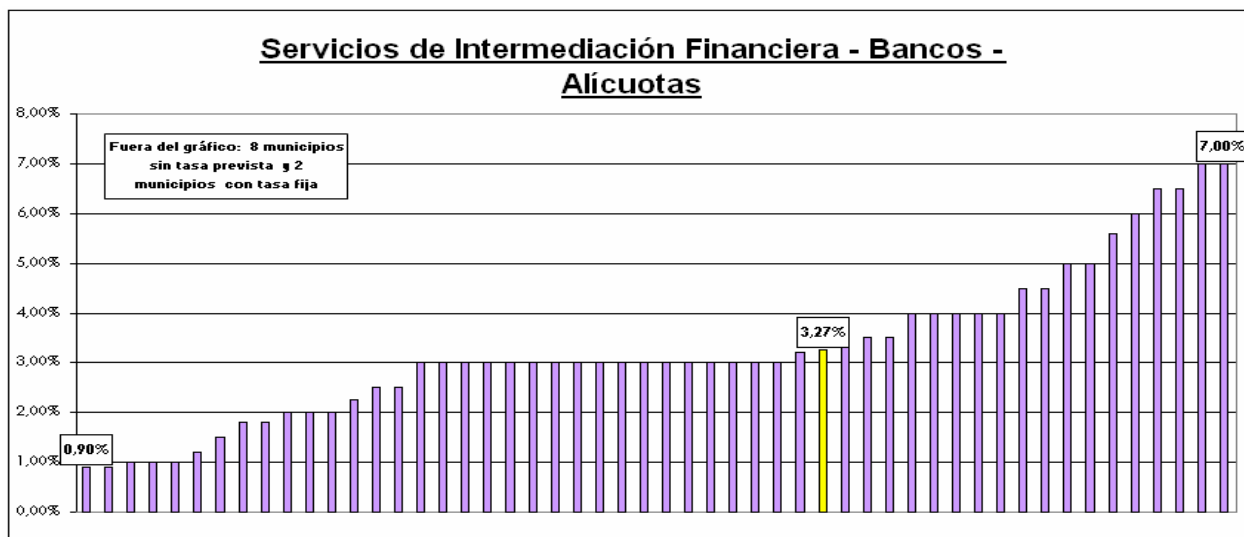
Los montos mínimos pueden visualizarse en el gráfico siguiente, observándose un mínimo de \$10, un máximo de \$465 y un monto mínimo promedio de \$106,14.-



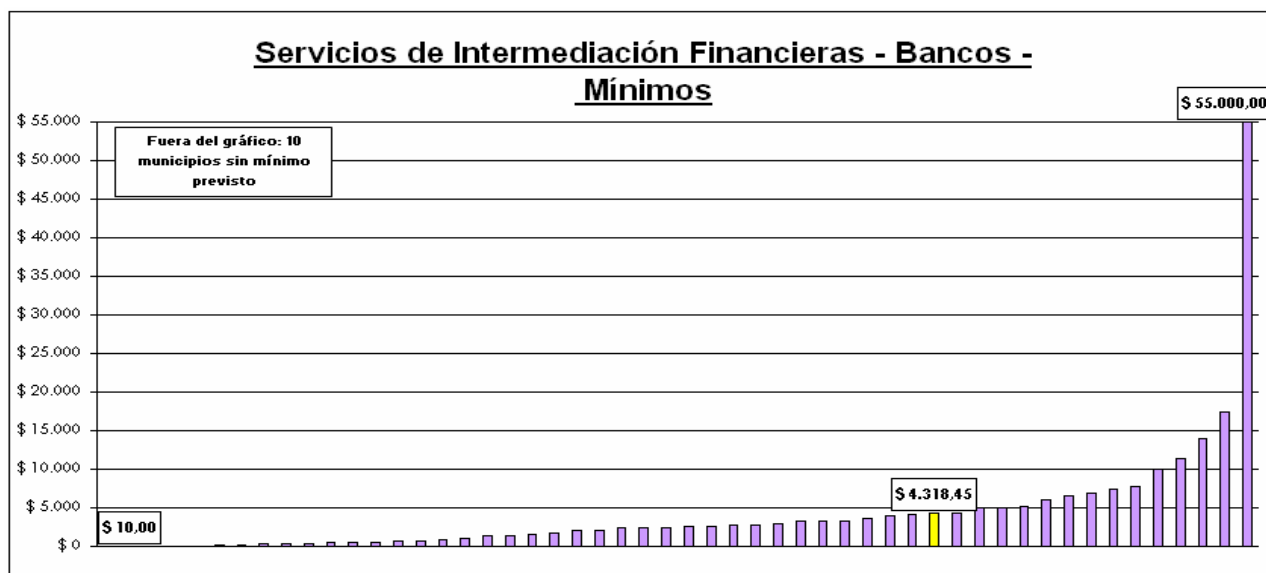
El presente análisis no ha incluido bases imponibles, fondos y/o adicionales ni los servicios que presta el municipio por el cobro de dicha tasa, con lo cual las conclusiones anteriores resultan un punta pie para la armonización tributaria local.-

6.2- ENTIDADES FINANCIERAS.-

Se presentan en el siguiente gráfico las alícuotas fijadas para la actividad en cuestión. En cada uno de los municipios analizados, la alícuota promedio es de 3,27%. Treinta y tres (33) municipios poseen alícuota inferior a dicho promedio y dieciocho (18) la superan.-



A continuación se han expuesto los montos mínimos cobrados en los distintos municipios analizados para tal actividad, donde se puede observar un amplio rango de valores, y uno de ellos muy alejado de los demás.-



El presente análisis no ha incluido bases imponibles, fondos y/o adicionales ni los servicios que presta el municipio por el cobro de dicha tasa, con lo cual las conclusiones anteriores resultan un punta pie para la armonización tributaria local.-